

República Dominicana
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
(UTECO)

“Universidad Patrimonio de la Comunidad”



Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales

**Trabajo de Grado para Optar por el Título de Licenciatura en Ciencias de la
Educación, Mención Sociales.**

Título:

Incidencia de la Junta de Centro en la Gestión Educativa Distrito Educativo 16-02.

Sustentado por:

Romary Camarena Morel
Arismeily Irlene Vásquez Otáñez
Darwin Alfredo Rodríguez Bautista

Asesorado por:

Prebisterio Lora de la Cruz, M.A.

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez,
Año Académico 2023.

Título:

**Incidencia de la Junta de Centro en la Gestión Educativa Distrito
Educativo 16-02.**

Hoja de Evaluación

Título:

Incidencia de la Junta de Centro en la Gestión Educativa Distrito Educativo 16-02.

Por:

Romary Camarena Morel
2016-2081

Arismeily Irlene Vásquez Otáñez
2012-1269

Darwin Alfredo Rodríguez Bautista
2016-2011

Trabajo de grado sometido a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) como requisito parcial para obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Sociales.

Prebisterio Lora de la Cruz, M.A.
Asesor

Flora Rosa de la Rosa de la Cruz, M.A.
Miembro de Comité Evaluador

Felicia Méndez Rosa, M.A.
Miembro de Comité Evaluador

Luz María Jiménez, M.A.
Miembro de Comité Evaluador

Licdo. Carmen Lidia Fabián, M.A.
Directora Escuela de Ciencias Sociales

Mtra. Carmen Lidia Fabián, M.A.
Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Calificación: _____

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom.
Año Académico 2023.-

Declaración de Autoría

Los conceptos emitidos en el presente trabajo de grado son responsabilidad de las sustentantes del mismo. Las citas y consultas bibliográficas se han realizado respetando el derecho de autor; por tanto, se libera a la Universidad UTECO de su responsabilidad, sin embargo, para la reproducción total o parcial se requiere de su autorización.

Sustentantes:

Romary Camarena Morel
2016-2081

Arismeily Irlene Vásquez Otáñez
2012-1269

Darwin Alfredo Rodríguez Bautista
2016-2011

Índice de Contenidos

AGRADECIMIENTOS	viii
DEDICATORIAS	ix
RESUMEN	xiii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema.....	5
1.3 Justificación	7
1.4 Objetivos	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.4.2 Objetivos específicos	9
1.5 Operacionalización de las variables.....	10
1.6 Definición de términos.....	11
1.7 Marco contextual	13
1.7.1 Reseña Histórica del Municipio de Fantino	13
1.7.2 Descripción del Politécnico Padre Fantino	14
1.7.3 Descripción del Politécnico La Presentación Fe y Alegría.....	16
1.8 Alcance y límite de la investigación	18
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA	19
2.1 Características sociodemográficas	19
2.2.1 Sexo.....	19
2.2.2 Edad	20
2.2.3 Formación académica	21
2.2.4 Nivel de ingresos.....	21
2.2.5 Tiempo en servicio.....	21
2.2.6 Zona de residencia	22
2.2 Funciones de los miembros de la Junta de Centro Educativo.....	22
2.2.1 Funciones del Presidente de la Junta de Centro.....	24
2.2.2 Funciones del tesorero	25
2.2.3 Funciones del secretario/a.....	26
2.3 Gestión de los centros educativos	27
2.4 Impacto provocado por las juntas de centro educativo	29

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	33
3.1 Introducción	33
3.2 Diseño, enfoque y tipo de estudio	33
3.3 Población.....	34
3.4 Muestra	34
3.5 Criterios de inclusión y exclusión.....	35
3.5.1 Inclusión.....	35
3.5.2 Exclusión.....	35
3.6 Método, técnica e instrumentos de investigación	36
3.7 Validez del instrumento	37
3.8 Procedimientos de investigación descriptiva	37
3.9 Técnicas de análisis de datos	38
3.10 Presentación de los datos	38
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	39
4.1 Introducción	39
4.2 Resultados de la investigación	39
4.2.1 Características sociodemográficas	39
4.2. 2. Funciones de los miembros de la Junta de Centro	46
4.2.3. Gestión de los centros educativos	52
4.2.4. Impacto provocado por la Junta de Centro	56
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	58
5.1 Introducción	58
5.2 Discusión y análisis de los resultados	58
5.2.1 Características sociodemográficas	58
5.2.2 Funciones de los miembros de la Junta de Centro	60
5.2.3 Gestión de los centros educativos	62
5.2.4 Impacto provocado por las juntas	64
5.3 Conclusiones	65
5.4 Recomendaciones	67
Referencias.....	69
Anexos	73

LISTA DE CUADROS

Cuadro No.	Descripción	Pág.
1.	Sexo de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo.....	39
2.	Edad de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo.....	40
3.	Estado civil de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, y personal administrativo.....	41
4.	Nivel académico de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes y personal administrativo.....	42
5.	Tiempo en servicio de los directores, miembros del equipo de gestión y docentes.....	43
6.	Nivel de ingresos mensual de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, y personal administrativo.....	44
7.	Zona de residencia de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo.....	45
8.	En cuanto a si el centro educativo tiene conformada la Junta de Centro.....	46
9.	En relación a si los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo tienen conocimiento de cuando se conformó la Junta de Centro.....	47
10.	Referente a cuando se realizó la última reestructuración de la Junta de Centro.....	48
11.	En cuanto a si los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo conocen la finalidad de la Junta de Centro.....	49
12.	En relación a si los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo conocen las funciones de los miembros de la Junta de Centro.....	49
13.	Referente a la rendición de informes de ingresos y gastos de los recursos que ingresan a la Junta de Centro.....	50
14.	En cuanto a si los miembros de la junta han recibido orientaciones o capacitaciones sobre el uso de los recursos financieros que reciben los centros educativos.....	51
15.	Referente a las actividades en las que participan los miembros de la Junta de Centro.....	52
16.	En relación a las acciones en las que se interesa la junta de centro.....	53
17.	En relación a los aspectos en los que interviene la gestión de la Junta de Centro.....	54
18.	Referente a si a Junta de Centro toma en cuenta a todos los actores para la distribución de los recursos que reciben los centros.....	55
19.	En relación a si los actores del proceso educativo conocen la partida presupuestaria que recibe la Junta del Centro Educativo.....	56
20.	En cuanto al impacto que provoca la Junta de Centro.....	57

AGRADECIMIENTOS

A: Dios, las gracias, porque ser quien merece la gloria y la honra, quien abre los caminos, la capacidad, el entendimiento y pone los recursos lograr con éxito las metas, porque separado de ti nada se puede hacer, teniendo presente a Dios es que salimos fortalecidos de cuanto realizamos.

A la: **Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)**. Por brindarnos la oportunidad de adquirir los conocimientos y actitudes necesarias para un buen desarrollo en la vida profesional.

A los **docentes de la UTECO**, por compartir sus conocimientos y servirnos de guía durante el trayecto de nuestra carrera.

A nuestro asesor: **Prebisterio Lora de la Cruz**, por ser un gran apoyo en este trabajo de tesis.

Los sustentantes:
Romary Camarena Morel
Darwin Alfredo Rodríguez Bautista
Arismeily Irlene Vásquez Otáñez

DEDICATORIAS

A: **Dios**, en primer lugar, quiero darle las gracias porque él ha sido quien me ha permitido llegar hasta donde he llegado, todo lo puedo en ti que me fortaleces y me brindas las oportunidades necesarias para poder seguir adelante afrontando todos los obstáculos que se me presentan y cada día más firme ante ti.

A: **Roberto Camarena**, mi padre a ti padre de mi alma que, a pesar de que ya no estás en este mundo, vives en mí y me da esperanzas para seguir mis sueños siempre.

A: **Lourdes María Morel**, a ti especialmente madre querida que nunca me has dejado sola ni en mis peores batallas, eres mi amiga y confidente que me da las fortalezas de seguir siempre adelante, eres mi mundo.

A mi padrastro: **Santo Mejía Heredia**, por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado.

A mi esposo: **Ernesto Santo López**. Amor te dedico a ti este logro, porque desde el día uno siempre me has apoyado para que mi sueño se haga realidad, eres una pieza muy importante en mi rompecabezas, sin ti nada de esto hubiera sido posible. Juntos lograremos mucho más.

A mis hijos: **Marcos Rafael Santos Camarena y Liam Santos Camarena**, mis amores ustedes son por quienes me levanto cada día con más fuerzas para cumplir mi meta, la cual en un futuro podre darles una mejor vida.

A mis suegros y cuñados: **Cristino Santos y Eugenia López**, quienes me acogieron como una hija más en la familia y me han apoyado en todo momento.

A mi abuela: **Bienvenida Rondón**, por el amor y el cariño que siempre me ha brindado.

A mis cuñados: **Dilenia Santos, Yanira Santos, Elvis Santos, Ramón Santos y Martín Santos**, gracias por acogerme como su hermana y apoyarme siempre.

A mis tíos, gracias por estar ahí apoyándome, aunque sea en el final. Es un honor para mí poder contar con ustedes.

A mis amigos: **Yelania Reynoso Sala, Esther Adalgisa Pérez y Juana Esther Acosta de Pérez (mi tía)**, les agradezco de todo corazón el poder contar con su apoyo y comprensión en este camino que fue tan difícil, pero a la vez agradable ya que pude conocer personas como ustedes.

A mis compañeros de trabajo de grado: **Darwin Alfredo Rodríguez y Arismeily Irene Vásquez Otáñez**, fue un placer haber compartido con ustedes esta gran experiencia, la cual es un paso más firme para llegar a la meta deseada.

Romary Camarena Morel

DEDICATORIAS

A: **Dios** en primer lugar quiero dedicarle este logro, por siempre darme las fuerzas y la gallardía de seguir hacía adelante sin importar las circunstancias que muchas veces me obligaban a tirar la toalla. Tu siempre fuiste, eres y serás mi roca firme de donde se apoya mi vida.

A mis hijos: Por ser ese motor que mueve mi vida y la inspiración de convertirme en la mejor versión de mí. ¡Gracias **Alan Jesús & Liam Abdriel** por existir!

A mi madre: Por estar siempre para mí a un en la distancia, brindándome su apoyo y su amor incondicional. Usted es una mujer incansable que día tras días me empujaba a lograr esta importante meta.

A mi padre: Muchas gracias por estar en los momentos difíciles extendiéndome una mano amiga cuando se trataba de cuidar a mi hijo Alan, siempre dándole ese amor y ese cuidado que necesitaba mientras asistía a clases.

A mis hermanos: **Aris Nelfi y Arismendy**, por darme ánimo para seguir estudiando y formándome. Muchas gracias por siempre estar ahí para mí. Los amo.

A: **Margarita (Margo)**, por siempre estar dispuesta a cuidar de mi hijo menor Liam, sin poner peros, sino dispuesta a cada momento con amor y nunca decirme que no podía. Muchas gracias.

A: **Marcos**, por estar ahí aportándome de manera positiva a mis estudios, tanto a nivel económico, como sentimental. Gracias por siempre estar para mí, apoyándome, te voy a querer por el resto de mis días, por ser esa persona desprendida, sin esperar nada a cambio.

A mis compañeros de tesis, por luchar día a día para que este logro se haya llevado a cabo con éxito. ¡Gracias colegas por su apoyo, mil gracias!

Arismeily Irlene Vásquez Otáñez

DEDICATORIAS

A: **Dios** en primer lugar, por ser el inspirador y darme las fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados. Por ser el guía, el que me dio la fuerza para seguir adelante para poder cumplir mis metas, por guiar cada uno de mis pasos.

A mis padres: Ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanza, quienes estuvieron siempre a mi lado. Siempre han sido mis mejores guías de la vida. Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes estés logro. amados padres estoy orgulloso de ustedes que me hayan elegidos como hijo y que estén a mi lado en este momento tan importante. Gracias por ser quienes son y por creer en mí, los amo papi y mami.

A mis hermanos: **Hilda Elizabeth, Luís Alfredo, Marianyelis y Carlos**. Ustedes que siempre me motivaron a que esta meta se hiciera realidad mil gracias.

A mi mejor amiga: **Arianny Rosario**, por ser la persona que motivaste mis estudios para que esta meta se haga realidad.

A mis amigos: **Ezequiel y Dislanyer**. Ustedes que siempre fueron esos amigos que tuvieron conmigo en las buenas y en las malas muchas gracias.

A mis compañeros de tesis: Hoy culminan esta maravillosa aventura y no puedo dejar de recordar cuantas tardes y horas de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación hoy nos toca cerrar un capitulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir horas de estudio. Gracias por estar siempre allí.

Darwin Alfredo Rodríguez Bautista

República Dominicana
Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental
“Universidad Patrimonio de la Comunidad”



Título: Incidencia de la Junta de Centro en la Gestión Educativa Distrito Educativo 16-02.

Sustentado por: Romary Camarena Morel, Arismeily Irlene Vásquez Otáñez y Darwin Alfredo Rodríguez Bautista.

Asesorado por: Licdo. Prebisterio Lora de la Cruz, M.A.

RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación es el resultado de un estudio que tuvo como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. La misma se realizó debido a que en visitas a algunos centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino se ha podido observar que algunos miembros de la Junta de Centros no participan activamente en las reuniones y las actividades que realizan algunos centros educativos, situación está que, provoca que estos descuiden su rol dentro de este órgano de participación, propiciándoles desconocimiento de los hechos o acontecimientos que están ocurriendo tanto en los procesos administrativos como en los pedagógicos

El estudio resulta ser de mucha importancia para los docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo de los centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, la Regional de Educación No. 16 de Cotuí, los demás distritos que conforman la regional, las universidades de la región, del país y del mundo. Por lo que, el mismo viene a provocar un impacto positivo en la manera de gestionar los procesos pedagógicos y de gestión, así como en la administración de los fondos descentralizados que reciben los centros educativos a través de las juntas de centro y que esto sirva de paradigma en los procesos administrativos que llevan a cabo las escuelas y otras instituciones.

En cuanto a la metodología, el diseño que se utilizó para guiar las acciones tendentes al logro de los objetivos de la investigación fue descriptivo. El estudio se consideró no experimental. El tipo de investigación fue documental y de campo. La población que participó en el estudio estuvo conformada por dieciséis (16) docentes, dos (2) directores, siete (7) miembros del equipo de gestión, una muestra de ciento ochenta y dos (182) estudiantes y cincuenta y seis (56) personal de apoyo y administrativo, la cual fue una muestra censal.

Del estudio se extraen las siguientes conclusiones: aunque los miembros de la junta de centro no están bastante claros con la finalidad de la Junta de Centro, conocen las funciones de cada uno de ellos dentro de este organismo y en el centro educativo, ya que sus miembros reciben orientaciones y capacitaciones por parte del Distrito Educativo 16-02 de Fantino y la Regional de Educación; que mayoría de las juntas tienen más de 5 años de conformada y que mayoría están perimidas, ya que tienen más de 3 años sin reestructurar y que la Junta de Centro tiene mucha influencia en la gestión pedagógica y administrativa de los centros educativos, ya que los miembros participan en la identificación de necesidades del centro, se involucran en supervisar las actividades planificadas, en la elaboración del presupuesto de gastos y otras actividades, lo que pone de manifiesto que la Junta de Centro juega un papel de suma importancia en la mejora de la calidad educativa.

Por lo que los sustentantes recomiendan, al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), continuar capacitando a los técnicos regionales y distritales de Descentralización para que estos a su vez puedan llevar los conocimientos adquiridos a los centros educativos para que las Juntas de Centro puedan realizar con mayor eficacia y eficiencia el desempeño de sus funciones y a la Unidad de Descentralización Educativa del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, realizar seguimiento y monitoreos de manera más seguida a las Juntas de Centro para que recoger las inquietudes que estas tienen y poder buscarle solución a las problemáticas que presentan los centros educativos en materia de gestión de recursos.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

Plasencia, Acevedo y Mora (2016), realizaron un trabajo de investigación para la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Sede Santiago de los Caballeros, el cual lleva como título: “Conocimientos de la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros en el centro educativo Las Palmas, Distrito Educativo 16-06, Bonaó, año escolar 2015-2016”, con el objetivo de determinar el conocimiento de la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros en el Centro Educativo las Palmas, Distrito Educativo 16-06, Bonaó, año escolar 2015-2016. En el marco metodológico de esta investigación se destacan secuencialmente los procedimientos que se utilizaron en la misma, tales como: el tipo de estudio, las técnicas utilizadas, población, instrumentación, la recolección y el análisis de los datos. El enfoque fue cuantitativo, el tipo de investigación que se utilizó fue documental, de campo y descriptiva, las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y la entrevista.

La investigación arrojó como conclusión que las funciones de la Junta de Centro son poco conocidas por los actores del proceso educativo, que el cumplimiento de estas por parte de los miembros de la Junta de Centro es bueno. Los Docentes participan en la distribución de lo que compra el centro con el dinero de la descentralización. La mayoría de los estudiantes conocen su rol en el tema de la descentralización. Con esto se demuestra que la Junta de Centro realiza un trabajo cooperativo e informativo en el centro educativo Las Palmas. Se evidencia que algunos de los miembros de la Junta de Centro asisten poco a las reuniones y no se enteran de lo propuesto allí y que no entienden mucho de lo que se realiza en las reuniones de este tipo.

La Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana en el año 2016, emitió un documento titulado: “Evaluación sobre el funcionamiento de las Juntas del nivel Básico y Medio de la República Dominicana, con

el objetivo de evaluar el funcionamiento de las juntas de centros educativos de los niveles Básico y Medio, estableciendo tipologías en función de sus respectivos desempeños de acuerdo con la legislación vigente. En esta evaluación se combina el enfoque cuantitativo con el enfoque cualitativo de investigación. Se utilizó un diseño aleatorio simple sin reemplazo, con probabilidad asumida del 27% probabilidad de los centros de Media en la muestra con una confiabilidad del 95%, un coeficiente de variación de 4.75%, mientras que la precisión fue del 0.058 y un error relativo del 0.093.

Los resultados del estudio apuntan que el desarrollo de la política de desconcentración educativa del Ministerio de Educación ha tenido un impulso sin precedentes a partir del año 2013 cuando se cuadruplican los recursos financieros destinados a esta política, ya que, de 1,018 millones invertidos en el 2012, en el 2014 se invirtieron 4,143 en el contexto de incremento general de la inversión pública en la educación preuniversitaria. Un 68.1% de las juntas evaluadas tienen menos de cuatro años de conformadas lo cual indica que el número de Juntas de Centros Educativos funcionando se incrementó significativamente en los centros educativos públicos a nivel nacional en el marco del fortalecimiento técnico y financiero de la política de descentralización educativa. (Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO) 2016).

Sosa y Mateo (2016), hicieron público un estudio realizado para el Instituto Superior de Formación Docentes Salome Ureña (ISFODOSU), Recinto Félix Evaristo Mejía, de Santo Domingo, el cual se titula: Impacto de la descentralización de los recursos financieros en la calidad de la gestión del centro educativo Fátima Oscar Santana, Distrito Educativo 15-02; Barrio Gualey, Distrito Nacional, Año Escolar 2014-2015, con el objetivo de determinar el impacto de la descentralización de los recursos financieros en la calidad de la gestión del centro educativo Fátima Oscar Santana, Distrito Educativo 15-02; Barrio Gualey, Distrito Nacional, Año Escolar 2014-2015.

El estudio de Sosa y Mateo se realizó bajo un diseño de tipo exploratorio-descriptivo desde el enfoque cuantitativo (no experimental). La población objeto de estudio estuvo constituida por cuarenta y cinco (45) docentes, cinco (5) miembros del equipo de

gestión, ocho (8) miembros de la Junta del Centro y ocho (8) miembros de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE). La investigación concluyó que en el centro educativo objeto de estudio existen todos los organismos de participación que establece la legislación educativa vigente: Junta de Centro, asamblea de profesores, equipo de gestión y la APMAE, pero que no todos los miembros de la comunidad educativa conocen su existencia, es decir, que estos organismos de participación son desconocidos por los miembros de la escuela o conocen muy poco de estos y que existe un acceso desigual a la información sobre los recursos administrativos vía descentralización. Esto es mayor en el personal que no trabaja en el centro, ya que las personas que han estado relacionadas con el centro tienen mayores informaciones sobre los procesos que aquellos de nuevo ingreso al centro, sobre todo en los temas administrativos. (Sosa y Mateo, 2016)

Peña y Gómez (2016) realizaron un trabajo de investigación para la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) titulado: Impacto de la Junta de Centro como órgano de participación, para el logro de una gestión de calidad, en el centro educativo Luis Conrado del Castillo, desde 4to. hasta 8vo. grado, Distrito Educativo 06-07, del municipio de Gaspar Hernández, periodo escolar 2015-2016, con el objetivo de determinar el Impacto de la Junta de Centro como Órgano de Participación para el Logro de una Gestión de Calidad de Centro en el Centro Educativo Luis Conrado del Castillo, Distrito Educativo 06-07, Municipio de Gaspar Hernández, año escolar 2015-2016.

En lo referente al marco metodológico utilizado en la investigación utilizado el diseño fue tipo de investigación y el método se basó en los enfoques mixto; el diseño es no experimental; se considera una investigación documental, descriptivo, de campo, el método deductivo y analítico, la técnica de la encuesta, para la recogida de datos se utilizaron los instrumentos de la entrevista, el cuestionario y la revisión de las actas de reuniones de la Junta de Centro. El referido estudio arrojó como conclusión que el nivel de cumplimiento de los miembros de la Junta de Centro es excelente, ya que cumplen con las funciones correspondientes a su rol e identificándose a través de estas informaciones que la gestión es funcional y que la gestora y los miembros de la Junta cumplen con las funciones siguientes que: canaliza preocupaciones, aplica planes de desarrollo, vela por la calidad de

la educación, supervisa la buena marcha de los procesos y fortalece la relación entre comunidad y la escuela. (Peña y Gómez, 2016).

Feliz y Mariñez (2019), realizaron una investigación para la Universidad Católica Nordestana (UCNE) titulada: Incidencia de la Descentralización Administrativa como Estrategia de Gestión en los Centro Educativos del Nivel Secundario, Distrito 03-01, Azua, año escolar 2017-2018. El desarrollo de esta investigación se fundamenta en analizar la incidencia de la descentralización administrativa como estrategia de gestión, en los centros educativos del Nivel Secundario, en el Distrito Educativo de Azua, periodo escolar 2017-2018. Esta se enmarca en un estudio descriptivo y de corte transversal, ya que se obtuvieron una sola vez, se usó la totalidad de la población. Describiendo las variables y analizando su incidencia e interrelación en un momento dado. Estas informaciones se obtuvieron usando el software Infostat y Excel para la creación de los gráficos.

El resultado final de esta tesis arrojó como principales conclusiones que, las estrategias de gestión que se desarrolló durante el proceso de descentralización administrativa en los centros educativos del nivel secundario, implican elementos que en teoría se proyecta de forma interesante, pero que en la práctica solo se ejecuta de manera parcial por las partes que mueven el beneficio de los interesados, lo que deja abierto el área para posibles intervenciones e investigaciones que puedan dar con las causas reales de porque solo se integran algunas etapas del proceso. (Féliz y Mariñez, 2019)

Ortiz (2020), realizó un trabajo de investigación para la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), título: Alcance de la descentralización educativa en las funciones del equipo de gestión del Politécnico Profesora Mercedes Altagracia Cabral de León, en el período 2018-2019, con el objetivo de analizar el alcance de la descentralización educativa en las funciones del Politécnico Prof. Mercedes Altagracia Cabral de León. Entre las conclusiones arrojadas se destaca: Que la descentralización tiene un impacto positivo sobre la gestión pedagógica, puesto que facilita los diferentes procesos que la componen, aunque en el centro bajo estudio, el grado de alcance sea inferior al nivel excelencia, lo cierto es

que se encuentra dentro de un buen rango, sin embargo, aún faltan aspectos por mejorar, para lograr la calidad educativa que se busca.

El estudio también arrojó que existe una visible intención de alcanzar un óptimo funcionamiento en los diferentes procesos administrativos que se desarrollan en la institución, sin embargo, se denota la falta de comunicación de las distintas estrategias implementadas a los diferentes actores de la comunidad educativa, así como la integración de algunos sectores en la elaboración de los mismos y que la falta de integración por parte de un colectivo de los entrevistados, en torno a los procesos que se ejecutan en el centro bajo estudio. Asimismo, que la gestión precisa del fortalecimiento de los canales de comunicación entre escuela y el resto de la comunidad, y también accionar en procura de mejoras de los procesos que se desarrollan en la institución. (Ortíz L., 2020)

1.2 Planteamiento del problema

Conforme al Art. No. 105, de la Ley General de Educación 66'97, las Juntas Descentralizadas son órganos de gestión educativa que tienen como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanadas del Consejo Nacional de Educación en su ámbito de competencia. (Ordenanza, 02-2008).

La Junta de Centro como organismo de participación: son órganos descentralizados en la toma de decisiones de un centro educativo, esta a su vez profesa una diversidad de funciones que permiten cumplir y ejecutar la participación de manera activa en la administración (Peña y Gómez, 2016). Por su parte, Ortiz (2020), afirma que la descentralización educativa es un proceso diseñado para el traspaso de poder y autonomía desde instancias superiores a instancias locales, pero el alcance que tiene en la gestión de las instituciones es desconocido.

Desde la puesta en ejecución de la descentralización educativa, se ha tenido la premisa de que el impacto de las juntas descentralizadas de centros educativos deben ser un componente importante para lograr la transformación que requiere la educación

dominicana, tanto a niveles de administración y como de participación social y que esto contribuya al buen funcionamiento de la gestión educativa.

En visitas realizadas a varios centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino se ha podido observar que algunos miembros de la Junta de Centros no participan activamente en las reuniones y las actividades que realizan, situación está que, provoca que estos descuiden su rol dentro de este órgano de participación, propiciándoles desconocimiento de los hechos o acontecimientos que están ocurriendo tanto en los procesos administrativos como en los pedagógicos.

Por otra parte, se percibe desconocimiento de algunos de los miembros con respecto a las funciones que debe ejercer la Junta descentralizada de centro como órgano de participación en la institución, lo que permite un desarrollo de baja calidad de las funciones que estos deben desempeñar, a través de la participación continua y activa. Este accionar podría interrumpir el buen desarrollo de este órgano en el centro educativo al cual pertenecen y por ende entorpecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Al parecer las juntas descentralizadas de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino no han obtenido los logros suficientes como órganos de participación; destacándose que esta acción permite un desarrollo deficiente de los procesos administrativos y pedagógicos, deteniendo el curso de los procesos y las prestaciones de servicios, por lo que, se percibe que existe poca descentralización por parte de la dirección de los centros educativos hacia los miembros de la Junta de Centros. Perdiéndose con esta el objetivo principal de la descentralización; la cual consiste en descongestionar las instituciones escolares, para que haya un mejor desempeño de las funciones que se ejercen.

También es posible que al parecer exista poca aplicación de estrategias por parte del gestor, que involucren y comprometan a los miembros de la Junta de Centro a velar por el bienestar de las instituciones escolares, la cual podría interrumpir el apoyo recíproco que debe existir entre la escuela y la comunidad, imposibilitando esta la supervisión de los asuntos de interés educativo, económicos y de orden general.

Por lo que, en procura de lograr mayor integración de los miembros de las juntas descentralizadas de los centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino a los procesos administrativos y pedagógicos, se plantean las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población objeto de estudio?
2. ¿Cuáles son las funciones que les corresponden a los miembros de las juntas de centro educativo según el cargo que desempeñan?
3. De qué manera incide la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros educativos?
4. ¿Cuál es el impacto que provoca en la gestión administrativa y financiera de los centros educativos la Junta de Centro?

1.3 Justificación

Según el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) (2003, p.1), “la Junta de Centro y plantel educativo es una organización para la gestión y administración educativa, en la que participan representantes de los profesores, estudiantes, Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, y de la sociedad civil organizada, es decir, todos los Sectores Involucrados en los Asuntos de la Escuela”.

La Ordenanza 08-2008, en su artículo 2, establece que la descentralización se debe realizar en las estructuras administrativas de la Secretaría de Estado de Educación (Ministerio de Educación), a nivel central, regional, distrital y local (centros y planteles) de manera gradual y progresiva, a fin de incorporar en los órganos una representación directa de las comunidades respectivas. (MINERD, 2009).

Las Juntas de Centros Educativos, en el marco de la política de descentralización del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) establecida hace más

de dos décadas en la Ley General de Educación 66-97, tienen un papel de primer orden para asegurar el buen funcionamiento de las escuelas, de manera que éstas cuenten con los bienes y servicios requeridos para proteger el derecho de los niños, las niñas y adolescentes de sus respectivas jurisdicciones a una educación de calidad. (Checo, 2018).

El impacto de las juntas descentralizadas de centro educativo ante una sociedad en vía de desarrollo debe ser encaminar la educación dominicana a niveles de administración y participación que vayan en procura del buen funcionamiento de la gestión pedagógica y los procesos administrativos de las escuelas. Es por esto, que la importancia de esta investigación radica en la necesidad de profundizar sobre en qué medida incide la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino y si los miembros de esta están cumpliendo con las funciones que deben ejercer, especialmente en los centros objeto de estudio. Considerándose que la realización de este trabajo va a ofrecer los lineamientos que deben de considerarse o tomarse en cuenta para desarrollar eficazmente el rol que deben desempeñar los miembros de la Junta de Centro en la gestión del centro educativo.

El estudio resulta ser de mucha importancia para los docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo de los centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, la Regional de Educación No. 16 de Cotuí, los demás distritos que conforman la regional, las universidades de la región, del país y del mundo. Por lo que, se espera que el mismo provoque un impacto positivo en la manera de gestionar los procesos pedagógicos y de gestión, así como en la administración de los fondos descentralizados que reciben los centros educativos a través de las juntas de centro y que esto sirva de paradigma en los procesos administrativos que llevan a cabo las escuelas y otras instituciones.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Identificar la influencia de las características sociodemográficas de la población objeto de estudio.
2. Propiciar en los miembros de las juntas de centro el conocimiento de las funciones que les corresponden según el cargo que desempeñan.
3. Comprobar si las juntas de centro inciden en la gestión de los centros educativos.
4. Verificar el impacto provocado por las juntas de centro en la gestión administrativa y financiera de los centros educativos.

1.5 Operacionalización de las variables

Objetivos específicos	Variable	Definición	Indicadores	Preguntas
Identificar la influencia de las características sociodemográficas de la población objeto de estudio.	Características sociodemográficas	Demografía es la ciencia que tiene como objetivo el estudio de las poblaciones humanas, de su dimensión, estructura, evolución y características generales (Solsona & Merino, 2003)	Sexo Edad Estado civil Nivel de ingresos Nivel académico Zona de residencia	¿Cuál es la influencia de las características sociodemográficas de la población objeto de estudio?
Propiciar en los miembros de las Juntas de Centros el conocimiento de las funciones que les corresponden según el cargo que desempeñan.	Funciones de los miembros de la Junta de Centro	Función se refiere a la actividad o al conjunto de actividades que pueden desempeñar uno o varios elementos a la vez, obviamente de manera complementaria, en orden a la consecución de un objetivo definido. (Ucha, 2008)	Presidente Secretario Tesorero Miembros	¿Cuáles son las funciones que les corresponden a los miembros de las juntas de centro según el cargo que desempeñan?
Comprobar si las Juntas de los Centros inciden en la gestión de los centros educativos.	Gestión de los centros educativos	Gestión educativa es una disciplina que aspira a fortalecer el desempeño de los planteles e instituciones educativas en un país determinado	Dirección, Equipo de gestión. Gestión pedagógica y académica. Gestión financiera. Relación escuela-comunidad	¿De qué manera inciden las Juntas de Centros en la gestión educativa de los centros educativos?

		mediante la aplicación de técnicas, instrumentos y conocimientos . (Editorial Etecé, 2023)		
Verificar el impacto provocado por las juntas de centro en la gestión administrativa y financiera de los centros educativos.	Impacto provocado por las juntas	Impacto es una impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso (Euroinova, 2023).	Mejora de la calidad de la educación. Mayor aprendizaje significativo Mejora las condiciones del centro y su entorno.	¿Cuál es el impacto que provoca en la gestión administrativa y financiera de los centros educativos la Junta de Centro?

1.6 Definición de términos

Acta: Documento que durante una reunión es escrito por una persona presente en la misma, y a través de la cual se registran a que sus temas que han sido tratados, como así también las conclusiones o acuerdos que han resultado adoptados luego de dicha reunión. (Trillini, 2013).

Administración: Ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado. (Fernández A., 2007)

Asamblea: Reunión que mantienen los integrantes de un grupo con el objetivo de debatir ciertos temas y tomar decisiones al respecto. (Pérez P. & Meriño, Definición de asamblea, 2015)

Calidad educativa: Es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. (Pérez, 2003).

Centros educativos: Son establecimientos destinados a la enseñanza, que están referidos a uno de los distritos de educación, en función de su localización geográfica. (SEE, 1997).

Ciencias sociales: Es el conjunto de todas disciplinas que se dirigen al estudio de los seres humanos en el ámbito de la sociedad (Duverger, 2001).

Descentralización: Proceso que aumenta la participación de ciertos grupos (o individuos); esto puede lograrse desplazando el poder del gobierno central hacia los gobiernos locales, de una institución centralizada a otra y/o del gobierno al sector privado. (Messina, 1993)

Comité Financiero: Órgano responsable de elaborar el presupuesto de gastos, a partir de los proyectos de desarrollo educativo aprobado por la Junta de Centro, distrito o regional. (MINERD, 2009).

Gestión: Conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. (Pérez, 2021)

Incidencia: Aquello que ocurre en el curso de unos acontecimientos. Equivale a la influencia de algo sobre un asunto determinado. (Salazar, 2018)

Juntas descentralizadas: Son órganos de gestión educativa que tienen como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanadas del Consejo Nacional de Educación en su ámbito de competencia. (MINERD, 2009)

Junta de Centro educativo: Organismo descentralizado de gestión y participación, encargada de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el objetivo de que éste desarrolle con éxito sus funciones. (MINERD, 2009).

Sesión: Período temporal ocupado por una cierta actividad. (Pérez y Gardey, 2023).

1.7 Marco contextual

1.7.1 Reseña Histórica del Municipio de Fantino

El municipio de Fantino se encuentra enclavado en la parte oriental en el territorio del Valle del Cibao, es el más occidental de los cuatro municipios que conforman la provincia Sánchez Ramírez, juntamente con los municipios de Cotuí, Villa La Mata y Cevicos. Tiene una superficie de 94.75 kilómetros cuadrados. Está conformado por la zona urbana y cinco secciones: Piña vieja, Cierra Prieta, San Miguel y Comedero Abajo, que comprende la zona rural, cada una con sus respectivos parajes.

La población o pobladores de este lugar comenzaron a ocupar la zona al llegar los colonizadores: Aborígenes, Ciguayos y Macories. En los territorios que hoy ocupa el Municipio de Fantino, se encuentran múltiples guácaras de piedra que contienen dibujos pictográficos, lo que prueba que en la zona habitaron aborígenes.

En el año 1920, una Sra. de nombre Ramona López que vivía en el poblado, se instaló en la parte este del Río Cuaya (actual Piña Vieja), donde puso dos estacas con un palo de un extremo a otro, en el que la señora Ramona colocaba piñas amarradas para venderla a los viajeros que transitaban por la zona a hacer las diligencias. Los pasajeros que tenían conocimiento del puesto de frutas le pedían al conductor del vehículo que detuviera en ese lugar para comprar algunas frutas de piñas. La continuidad del puesto de piña bautizó este lugar con el nombre de La Piña, en honor al nombre del primer negocio implementado en este municipio.

Años más tarde el Sr. Paco Saviñón, que era propietario y residía en lo que hoy es el Barrio La Paz, instaló un negocio de compra de cerdos, miel de abejas, gas licuado, lámparas humeadoras, aparejos y esterilla, productos que traía desde La Vega y Santiago. Al igual que Saviñón una gran parte de la población fue trasladada a la parte este, es decir, del otro lado del Río Cuaya. De ahí en adelante, La Piña quedó dividida en dos partes, una en el lado oeste, que es la original y la otra parte en el lado este, que la ocupa hoy la zona urbana del municipio de Fantino. La parte oeste en lo adelante comenzó a denominarse Piña Vieja, la parte este recibió el nombre de Fantino.

La Ley 32-08 creó el Distrito Municipal de Fantino, perteneciente a la provincia Sánchez Ramírez. Está limitado de la siguiente manera: al norte con las provincias Duarte y La Vega, al este con el municipio La Mata, al oeste con Concepción de la Vega, y al sur con Cotuí. Es el más occidental de los 4 municipios que conforman la provincia Sánchez Ramírez.

En cuanto a la economía, Fantino tiene su base en la producción de arroz, piña y cítricos. El municipio cuenta con varias empacadoras de frutas que le sirven de soporte a la economía. Además, exporta al mercado internacional productos como: piña y arroz, etc. Cuenta con 73 centros de educativos, tanto públicos como privados entre los cuales están: La Escuela Primaria Emiliano Espailat, Escuela y Liceo Secundario Padre Fantino, Escuela Luis Farías (El Aguacate), Esc. Altagracia Leonor Peguero (Angelina), Escuela Noct. Cap. Femenina, colegio Santo Domingo, Colegio Heydi, entre otros.

1.7.2 Descripción del Politécnico Padre Fantino

La historia del Politécnico Padre Fantino, parte de que en la comunidad carecía de un centro educativo de nivel medio y que los fantinenses debían desplazarse a diversos centros de la región. Así surge la inquietud de un grupo de ciudadanos preocupados por resolver tal situación. Es cuando a finales del año 1965 se crea un comité gestor integrado por personalidades del municipio, entre los que se encontraban: El Ing. Ramón Flores, Don Antonio Saldaña Galán, el Dr. Sigfredo Alba y los reverendos Javier Urtasum y Andrés

Amengual. Por gestiones del entonces inspector de educación Rafael Fernández (Fellito), se logró una subvención de la Secretaría de Estado de Educación, para el pago del local y del personal docente, más el aporte de la comunidad y los estudiantes. (Proyecto Educativo del Centro -PEC-, 2022).

El liceo padre Fantino comenzó a funcionar en un local de Doña Chilina Abud, ubicado en la calle Francisco del Rosario Sánchez, esquina Padre Fantino, siendo sus primeros profesores: Carmen Cruz Francisco Castillo (Fan), el Reverendo Urtasum, Mirilla Camilo, Ramón Flores, entre otros, desempeñándose como secretaria auxiliar y luego secretaria docente la profesora Nancy Altagracia Suriel Acosta, dirigido por Ramón Núñez y Cáceres. Dicho liceo se fundó en el año 1966 y es oficializado después de varias luchas estudiantiles en 1971 y construido su local en 1975 por las autoridades de turno, el cual es ocupado hasta la actualidad. Antes del 1975 el liceo funcionó en diversos locales, tales como: el Colegio Santo Domingo, la escuela Emiliano Espaillat y en una casa en la calle Francisco del Rosario Sánchez, donde en la actualidad funciona una fábrica de puertas y persianas de metal. (PEC, 2022).

Entre los directores que han dirigido el liceo padre Fantino podemos citar: Ramón Núñez y Cáceres, Fulvio Castellano, Santana Reyes, José Manuel Castillo y en la actualidad Yluminada Virgen Concepción, auxiliada por la sub-directora Juana Delmira Cruz S. En cuanto a los logros obtenidos por la gestión de sus directores: la ampliación del centro, la instalación de laboratorio de informática, laboratorio de ciencias, equipamientos (mobiliarios), fax, televisores y VHS, desayuno escolar con recursos del centro y la comunidad. Hay que destacar además que, con el auspicio de la secretaria de educación y el esfuerzo personal, se ha logrado elevar la calidad y la capacidad de personal docente, lo que se ve reflejado en un considerable número de alumnos meritorios. Luego de la iniciativa de la directora regional de educación Lcda. Lorenza Rojas en el año 2005 este centro educativo cambio de la modalidad general a la modalidad técnico profesional, convirtiéndose en politécnico Padre Fantino, ofertando un bachillerato técnico en tres áreas: Informática, Contabilidad y Finanzas y Producción Agraria. (PEC, 2022).

Este cambio de modalidad ha tenido un gran impacto en la comunidad fantinense, impacto que se ve evidenciado en el entusiasmo de los/as padres/madres, el nivel académico de los egresados, y la acogida de las empresas e instituciones de la comunidad y las oportunidades de los egresados para insertarse en el mundo laboral.

Misión

El politécnico tiene como misión estar comprometidos a desarrollar una práctica educativa con responsabilidad y eficiencia para formar sujetos capaces, críticos autocríticos, responsables, libres y consientes a través del uso adecuado del currículo y una orientación tendente hacia la obtención de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, donde cada educando pueda hacer uso apropiado de sus conocimientos e integrarse a una vida social sana y productiva.

Su visión es ser un referente educativo en el ámbito comunitario, regional, nacional e internacional hasta convertirnos en un sitio de aprendizaje preferencia.

1.7.3 Descripción del Politécnico La Presentación Fe y Alegría

Fe y Alegría, es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social, dirigido a sectores empobrecidos y excluidos de la sociedad, para potenciar su desarrollo personal y participación social distribuido en todo el territorio de la República Dominicana. (Proyecto Educativo del Centro -PEC-, 2022).

Se dedica a ofrecer educación pública, gratuita y de calidad a niños, niñas y jóvenes de áreas urbano-marginales y rurales, contribuyendo al desarrollo social y humano de las comunidades más necesitadas, sirviendo a la educación nacional gracias a los fondos públicos del Estado y a los aportes de la cooperación internacional y nacional. Formamos hombres y mujeres nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo. (PEC, 2022).

Tiene como misión impulsar procesos educativos integrales, inclusivos y de calidad, transformando personas y así construir sistemas sociales justos y democráticos.

Tiene como visión ser un referente de educación popular integral, inclusiva y de calidad, con incidencia en políticas nacionales e internacionales sostenibles que, de la mano con las comunidades, aporta a la construcción de sociedades equitativas y solidarias.

Valores

Con acciones humanizadoras, comunica valores permanentemente, en un proceso de diálogo con el mundo al que sirve cuyos valores se constituyen en el punto de partida de los servicios que ofrece.

Los valores fundamentales: Fe, justicia, participación, solidaridad, libertad, fraternidad, identidad, respeto a la diversidad y calidad.

En el Municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez, el centro educativo La Presentación Fe y Alegría está ubicado en Codero Arriba. Este centro inició sus labores en el año 1993 con la llegada de la Congregación de las Hermanas de la Dominica de La Presentación, las cuales fueron recibidas con mucha alegría y entusiasmo por los comunitarios. La educación media o secundaria inicia sus labores educativas en una enramada donde se impartían los grados 1ro. y 2do. con una población estudiantil de 63 alumnos.

El 21 de noviembre del año 1996, el nivel medio se traslada a las nuevas instalaciones construidas con fondos gestionados por Fe y Alegría, que contaba con un pabellón de 4 aulas, aquí ya el centro contaba con los 4 grados de la educación secundaria que para ese entonces se impartían. Un año más tardes, se construyen dos nuevos pabellones con 6 aulas.

En sus inicios, el centro fue dirigido por diferentes hermanas de la Orden Dominicana La Presentación. Luego de la salida de las hermanas, el centro educativo es dirigido por el Licdo. Gregorio Rojas Rosario, quien en la actualidad se encuentra al frente de la dirección del centro.

1.8 Alcance y límite de la investigación

Campo: Educación.

Nivel: Secundario.

Área: Ciencias Sociales.

Aspecto: Juntas Descentralizada de Centros Educativos.

Delimitación en persona: Docentes, estudiantes y directores.

Delimitación espacial: Centros educativos Padre Fantino y Presentación Fe y Alegría.

Delimitación temporal: Año lectivo 2022-2023.

Alcance investigativo: La investigación tiene como alcance comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros educativos.

CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Características sociodemográficas

La demografía es la ciencia que tiene como objetivo el estudio de las poblaciones humanas, de su dimensión, estructura, evolución y características generales. También, estudia la estructura y la dinámica de las poblaciones, así como los procesos concretos que determinan su formación, conservación y desaparición. (Solsona & Merino, 2003).

Según Bacci (2003) tanto los métodos demográficos como el tipo de problemas que plantean a los demógrafos recogen múltiples ejemplos utilizando conocimientos elementales de las Ciencias de la Naturaleza y Sociales, destacando que para disciplinas como la antropología, la matemática, la sociología, la estadística, entre otras, el concepto de población es distinto y remite, en general, a grupos de población estudiados por algunas de sus características previamente determinadas para ser objeto de estudio. Aunque algunas de las técnicas de estas disciplinas, sobre todo estadísticas, son utilizadas por la demografía, su objeto es otro.

De acuerdo con Quintero (2016), las características sociodemográficas de una población son: Edad, sexo, estado civil, ingreso, ocupación y educación. Son aquellas que se utilizan a menudo como base para la segmentación y otros procesos en su forma más agregada, son los de fecundidad, mortalidad y migración: emigración e inmigración, al mismo tiempo cita que una teoría demográfica explica los cambios y acontecimientos de las poblaciones humanas, de su dimensión, estructura, evolución y características generales, tanto desde un punto de vista cuantitativo-estadístico como cualitativo - biológico, sociológico, cultural y económico.

2.2.1 Sexo

Según la OMS (2018), el sexo hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el género se refiere a los roles,

conductas, actividades y atributos construidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres. De acuerdo con esta descripción, la OMS considera que hombre y mujer son categorías de sexo, mientras que masculino y femenino son categorías de género.

2.2.2 Edad

La edad es el periodo en el que transcurre la vida de un ser vivo. Cada ser viviente tiene, de manera aproximada, una edad máxima que puede alcanzar. Al referirnos a los humanos, la edad media del hombre es mayor o menor dependiendo del nivel de desarrollo de una nación. En un país avanzado como Japón, la edad media se acerca a los 85 años. En cambio, los individuos que habitan en países menos desarrollados, la edad media puede ser inferior a los 60 años. El ser humano, así como el resto de los seres vivos, tiene su propio reloj biológico. El concepto de reloj biológico designa los ritmos e intensidad de evolución de un organismo y, en consecuencia, determina de manera aproximada la edad que puede alcanzar cada individuo, el cual a su vez pertenece a una especie (Navarro, 2014).

Continúa diciendo, Navarro (2014), que la noción de edad está presente en todos los órdenes de la vida. Hay documento de identificación que especifican nuestra fecha de nacimiento, acceso a los lugares en función de la edad, prohibiciones legales dependiendo del número de años, etc. Un mismo comportamiento puede ser admitido en un niño de 6 años e inadmisibles con 16. Cada edad tiene sus propias características. Hay un acuerdo general en clasificar los distintos periodos de la vida en cuatro grandes bloques: infancia, juventud, madurez y vejez. La delimitación de cada uno de ellos es algo discutible, dependiendo de las costumbres de cada pueblo. En el caso de una tribu alejada de la civilización se abandona la juventud a una edad temprana (20 años aproximadamente). Si nos referimos a un ciudadano de una capital europea se considera que es joven hasta los 30 a 35 años. Estas diferencias culturales evidencian que el concepto de edad es relativo y subjetivo. De hecho, sucede con frecuencia que una persona mayor diga que se siente joven.

2.2.3 Formación académica

La formación académica es un conjunto de conocimientos adquiridos, los cuales son una herramienta que ayuda a consolidar las competencias que posees. Esta no debe ser entendida como una simple recepción de datos y acumulación de títulos. Es parte de un proceso de crecimiento intelectual que le permite a la persona desarrollar su capacidad analítica y crítica, y al mismo tiempo estar preparado para la resolución de problemas (Universidad del Rosario, 2017).

La formación docente es aquella que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Se entiende por formación docente, el conjunto de cursos o eventos académicos con validez oficial, que tienen por objeto habilitar la práctica y/o actualizar a quienes realizan funciones de docencia, en las teorías, procedimientos y técnicas para impartir la enseñanza. Por lo tanto, comprende desde los cursos de diplomado, hasta los estudios de licenciatura, maestría y doctorado en docencia (Arenas y Fernández, 2009).

2.2.4 Nivel de ingresos

El nivel de nivel de ingresos se refiere al conjunto de ingresos netos percibidos por todos los miembros de la familia, aporten o no estos ingresos o parte de estos para sufragar los gastos. Es una variable que resulta fundamental para establecer la capacidad adquisitiva de la demanda potencial, así como para determinar desequilibrios de mercado o indicadores de esfuerzo financiero necesario para asumir el teórico coste de un préstamo hipotecario (Instituto Vasco de Estadísticas, Eustat, 2018).

2.2.5 Tiempo en servicio

El tiempo en servicio o experiencia laboral es el conjunto de aptitudes y conocimientos adquiridos por una persona o grupo en un determinado puesto laboral, o durante un periodo de tiempo específico. La experiencia laboral es importante porque

existen conocimientos y habilidades que no se adquieren en el mundo académico, sino que deben aprenderse al ejercer la profesión. Además, cuanto más experiencia laboral se adquiera en cierto campo, más oportunidad tendrá el individuo de avanzar en esa línea de carrera. Por ejemplo, si un comunicador desea en algún momento ser editor de la sección de política de un diario, probablemente deberá laborar muchos años redactando sobre dicha materia (Westreicher 2022)

2.2.6 Zona de residencia

Según Instituto Vasco de Estadísticas (2018), se trata de agrupaciones de las entidades singulares de población con el objeto de conseguir una repartición de población en grupos homogéneos respecto a una serie de características que atañen a su modo de vida. La zona rural es el conjunto de entidades singulares de población con 10.000 y menos habitantes o las que, teniendo más habitantes, poseen población en diseminado y la zona urbana: conjunto de entidades singulares de población con más de 10.000 habitantes de hecho.

2.2 Funciones de los miembros de la Junta de Centro Educativo

Las Juntas Centros Educativos a la luz de la Ley General de Educación No. 66'97 constituyen órganos que posibilitan el proceso de participación y descentralización del Sistema Educativo Dominicano. El artículo 74 de la referida Ley menciona la constitución de los sectores funcionales y en su literal h, establece que los órganos de descentralización están conformados por los Institutos Descentralizados, por las Juntas Regionales, por las Juntas Distritales y las Juntas de Centros Educativos. Además, en el Artículo 93, reza que la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC), (hoy Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se organiza por departamentos según la siguiente estructura administrativa. El párrafo III, del referido artículo asigna la estructura descentralizada adscritas al sistema educativo, destacando en el literal n, que las Juntas de Centros Educativos son parte estructura descentralizada del MINERD.

De acuerdo con el MINERD (2018) en el artículo 2 de la Ordenanza 02-2018, establece que la descentralización debe realizarse en las estructuras administrativas del Ministerio de Educación, a nivel central, regional, distrital y local de manera gradual y progresiva, a fin de incorporar en los órganos de participación una representación directa de las comunidades respectivas.

El artículo 37 de la Ordenanza 02-2018 señala que en cada centro educativo; sin importar su nivel o modalidad, se debe constituir una Junta de Centro educativo como un organismo descentralizado de gestión y participación, encargado de fortalecer los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el propósito de que éste desarrolle con éxito sus funciones.

El artículo 38 de la Ordenanza 002-2018 establece las funciones de la junta del centro educativo las cuales son las siguientes: a) Aplicar los planes de desarrollo del centro educativo, en el marco de las políticas definidas por el Consejo Nacional de Educación; b) Contribuir con el fortalecimiento de las relaciones recíprocas entre escuela y comunidad; e) Velar por la igualdad, equidad y calidad en la prestación de los servicios educativos; d) Articular la actividad escolar y enriquecerla con actividades fuera del horario escolar; i) Velar por la conservación de las instalaciones físicas del centro educativo y coordinar el mantenimiento e inventario del patrimonio escolar;

Además de: e) Velar por la correcta implementación de los programas de nutrición; f) Canalizar situaciones de interés general o ideas sobre la marcha del centro educativo; g) Garantizar la transparencia de la gestión del centro educativo; h) Administrar los recursos que le sean transferidos por el Ministerio de Educación, así como las asignaciones, donaciones y contribuciones provenientes de otras instituciones públicas y privadas; i) Impulsar el desarrollo curricular. j) Coordinar u orientar la elaboración de los Proyectos Educativos de Centros (PEC), el Plan Operativo Anual (POA) y los presupuestos; k) Proponer planes de mejoras y gestión de riegos y 1) Rendir dos informes al año a la junta distrital de educación. El primero al inicio del año escolar, incluyendo, entre otras cosas, los planes para mejorar los aprendizajes y otro a final del año escolar que evalúe los

resultados obtenidos según lo establecido en el Art. 38 de la Ordenanza 02-2018. (MINERD, 2018).

Según el artículo 39 de la Ordenanza 02-2018, la Junta de Centro educativo debe estar integrada por 9 miembros, de la siguiente manera: El director del centro educativo, quien la preside, dos representantes elegidos por los profesores del centro educativo, en asamblea del centro; dos representantes de la asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela (APMAE), elegidos en asamblea, un docente elegido por la asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela; dos representantes de la sociedad civil, elegidos en asamblea y un representante de los estudiantes, elegido democráticamente en septiembre de cada año por el consejo estudiantil y que corresponda al grado más alto ofertado por los niveles del centro educativo.

Según el artículo 46, de la O. 02-2018, los miembros de la Junta de Centro educativo deben permanecer tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser elegidos nuevamente por los organismos a los que representan, al pasar un período de gestión de la junta a partir de su salida de la misma. Excepto quien funja como director del centro educativo quien siempre debe desempeñar el cargo de presidente de la junta y el estudiante el cual debe ser electo anualmente. (MINERD, 2018).

La Junta de Centro educativo elegirá de entre sus miembros un tesorero y un secretario, entre los representantes de la asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela y las organizaciones de sociedad civil o comunitaria. El tesorero y el secretario no podrán reelegirse para el puesto en el período siguiente, pudiendo ser electos nuevamente al haber transcurrido un período de gestión a partir de su salida de la junta. (MINERD, 2018).

2.2.1 Funciones del Presidente de la Junta de Centro

El presidente de la Junta de Centro educativo desempeña las siguientes funciones: Cumplir y hacer cumplir las funciones de la Junta de Centro educativo; Cumplir y hacer

cumplir las resoluciones y todas las demás disposiciones emanadas de la Junta de Centro educativo y de los demás organismos de dirección; Presentar las propuestas de las medidas que la junta del centro educativo debe adoptar para garantizar la calidad de la educación y la equidad en la prestación de los servicios educativos; Proponer y supervisar la programación de las acciones que la Junta de Centro educativo debe llevar a cabo, para aplicar los planes de desarrollo del centro educativo, en el marco de las políticas definidas por el Consejo Nacional de Educación, en coordinación con la dirección distrital de educación correspondiente y coordinar las actividades que la Junta de Centro educativo deberá llevar a cabo para fortalecer las relaciones y el apoyo mutuo entre el centro educativo y la comunidad.

El presidente de la Junta de Centro también debe: Coordinar las acciones que aseguren y garanticen el cuidado y conservación de los mobiliarios y equipos propiedad del centro educativo; Identificar y presentar junto al comité de calidad, ante el distrito, la necesidad de personal docente y administrativo de acuerdo con las normas vigentes; Elaborar y proponer a la Junta de Centro educativo los planes de supervisión de las intervenciones realizadas en el centro, especialmente el mantenimiento de la planta física y los programas de nutrición, y otros que se desarrollen.

El presidente también debe firmar conjuntamente con el secretario las actas de las reuniones de la junta del centro educativo y cualquier otro documento que requiera de su firma; Firmar conjuntamente con el tesorero las requisiciones y comprobantes para los desembolsos económicos de los recursos financieros asignados a la junta del centro educativo. En ausencia justificada del tesorero, puede firmar con el secretario y representar a la Junta de Centro educativo en todas las actividades y eventos que así lo requieran.

2.2.2 Funciones del tesorero

El artículo 49, establece las funciones del tesorero de la Junta de Centro educativo las cuales son:

- a) Supervisar las finanzas y las labores contables de la Junta de Centro educativo;
- b) Gestionar la recepción de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación, así como las asignaciones, donaciones y contribuciones provenientes de otras instituciones públicas y privadas y depositar los recursos recibidos en la cuenta bancaria que corresponda.

2.2.3 Funciones del secretario/a

Según el Artículo 50, las funciones del secretario de la Junta de Centro educativo son:

- a) Redactar, con la aprobación del presidente, las correspondencias de la Junta de Centro educativo y hacerlas llegar a su destino;
- b) Levantar el acta correspondiente de las sesiones de la Junta de Centro educativo y velar por su conservación.
- c) Tomar nota de las opiniones y acuerdos surgidos de las sesiones de la Junta de Centro educativo, redactarlos y transcribirlos en el libro de actas, así como llevar la relación de las comunicaciones dadas a conocer en las sesiones o cuyas respuestas documentadas fueren aprobadas.
- d) Clasificar, canalizar y archivar las actas y la correspondencia expedida o recibida por la Junta de Centro educativo.
- e) Dar lectura en cada sesión de la Junta de Centro educativo al acta de la sesión anterior y suscribirla juntamente con el presidente, una vez aprobada.
- t) Firmar, en conjunto con el presidente, toda resolución emanada de la Junta de Centro educativo.

- g) Llevar un registro que recoja todas las disposiciones y resoluciones emanadas de la junta.
- h) Firmar, juntamente con el presidente los cheques, en caso de ausencia justificada del tesorero.
- i) Cumplir con cualquier otra función no especificada que concierna a sus atribuciones y que le sea requerida.
- j) Garantizar el inventario al día de los bienes del centro educativo e informar a la Junta de Centro, cada seis meses o cuantas veces le sea solicitado.

2.3 Gestión de los centros educativos

La gestión educativa se basa en el diseño y concreción de un proceso orientado a la optimización de los distintos proyectos educativos que se desarrollan en el centro docente, con objeto de contribuir al mantenimiento de la autonomía institucional dentro del contexto marcado por las políticas públicas, perfeccionando los proyectos pedagógicos y posibilitando su respuesta a las necesidades educativas a nivel local. (Instituto de Altos Estudios Especializados -SERCA-, 2015).

La puesta en marcha de todo proceso de gestión educativa, que debe promover el aprendizaje del alumnado, el personal docente y la comunidad educativa en su conjunto, debe contemplar los siguientes aspectos: Desarrollo de un marco unificado, integral y coherente de decisiones; Definición de los objetivos institucionales, las propuestas de actuación y las prioridades en la administración de recursos, que deben guiar este proceso; Delimitación de un análisis estratégico de las oportunidades y amenazas existentes en el medio en el que se pretende poner en práctica el proceso de gestión docente; Consecución del compromiso de todos los actores institucionales y establecimiento de la tipología de servicio educativo que pretendemos ofrecer. (SERCA, 2015).

La gestión escolar es un proceso sistemático que procura fortalecer el funcionamiento adecuado de la escuela mediante la realización de un conjunto de acciones,

las cuales buscan el avance del centro educativo en los diferentes aspectos fundamentales en el que este se desarrolla. Este tipo de gestión está relacionado con las acciones que protagonizan el equipo directivo de la escuela, aunque no deja de ser vinculante para toda la comunidad educativa. La misma se desprende de las diferentes planificaciones que se realizan con el fin de lograr objetivos establecidos y emanados de los diversos planes y proyectos que la escuela elabora. (Turbí, 2017).

Según el Editorial Etecé (2021), la gestión educativa es una disciplina que aspira a fortalecer el desempeño de los planteles e instituciones educativas en un país determinado mediante la aplicación de técnicas, instrumentos y conocimientos. Se trata de una suerte de administración educativa, en el sentido de que intenta pensar el proceso educativo como un todo organizado y sistémico. De esta manera, la gestión educativa puede comprenderse a la vez como una disciplina, un proceso y una estrategia, que interviene en el sistema educativo para mejorar sus diversas etapas. Promueve la integración de los distintos elementos que componen el acto educativo (alumnos, profesores y comunidad).

La gestión pedagógica y académica es propiamente la encargada de lograr aprendizaje significativo en los estudiantes, o sea, de lo que ocurre dentro del aula. Esto implica desarrollar, actualizar y repensar el currículo académico, tomando en cuenta los conocimientos especializados en la materia y las sugerencias de la parte académica, así como los acuerdos con los demás miembros de la comunidad educativa, especialmente en lo que concierne a las formas de evaluación. (Etecé, 2021).

La Ley General de Educación 66-97 en su artículo 104, establece que la descentralización se debe realizar en las estructuras administrativas a nivel central, regional, distrital y local. Y se incorpora en todos los órganos de gestión, una representación directa de las comunidades. El artículo Art. 105, establece que se deben crear las Juntas Regionales, Distritales y de Centro Educativo como órganos descentralizados de gestión educativa que tienen como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanadas del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Educación.

En su artículo 3 de la Ordenanza 02-2018 apunta que el Ministerio de Educación propicia un proceso de descentralización en la ejecución de funciones, servicios, programas, proyectos y gestión financiera, que garantice una democracia participativa en el sistema educativo, en procura de mejorar la equidad y una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios educativos.

El artículo 45, de la Ordenanza 02-2018 del (MINERD, 2018) establece que la Junta de Centro educativo debe reunirse ordinariamente cada mes, para tratar asuntos referentes a la gestión del centro y, extraordinariamente cuantas veces sea necesario, para tratar asuntos que requieran atención inmediata. Deben sesionar válidamente con la presencia de las dos terceras (2/3) partes de los miembros. Las decisiones se toman mediante el voto favorable de la mayoría simple de la totalidad de los miembros presentes de dicha junta.

En los párrafos del artículo 45, se establece que en los casos donde haya igualdad de votos, el del presidente tendrá un valor doble. Los votos disidentes de las decisiones tomadas en las sesiones se hacen constar en acta de asamblea. Los miembros de la Junta de Centro no podrán hacerse representar en las reuniones por otras personas y que las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias deben ser hechas por el presidente mediante comunicación escrita, impresa o por medios digitales, con un mínimo de 48 horas de anticipación. Si el presidente no puede hacer la convocatoria, pueden hacerlo dos miembros representantes de los diferentes sectores. La agenda, debe ser preparada en acuerdo con el secretario ejecutivo, o a petición de una tercera (1/3) parte de los miembros de la junta. (MINERD, 2018).

2.4 Impacto provocado por las juntas de centro educativo

En el año 2011, se emitió la Resolución No. 0668-2011 del MINERD establece la descentralización de recursos financieros a las juntas regionales, distritales y de centros educativos y en el 2012 se regulan las acciones a realizar en este aspecto a través del Instructivo para el Manejo de Fondos Transferidos a las Juntas Regionales, Distritales y de Centro Educativo. Según el Instructivo de la Resolución, las Juntas Descentralizadas

deberán realizar funciones relativas al manejo administrativo de los fondos definidos con relación a los planes y programas que se establezcan, rindiendo un informe de lo realizado. (MINERD, 2011)

A partir del 2012, el contexto nacional y educativo cambia con la ampliación de la inversión pública en la educación preuniversitaria, con un 4% del Producto Interno Bruto (PIB) dispuesto para este sector. En este orden, se evidencia la intención de las autoridades gubernamentales de fortalecer la política de descentralización incrementando los recursos transferidos a las estructuras descentralizadas cuyos recursos aumentaron de 409 millones en el 2011 a 4,708 millones en el 2014 para un total de aproximadamente 6,007 juntas de centros educativas conformadas. Esto significa que casi la totalidad de los centros educativos del sector público reciben sus transferencias según datos suministrados por el director de Gestión y Descentralización Educativa del Ministerio de Educación. (FLACSO, 2015)

En este escenario educativo puede indicarse como puntos positivos para la participación social los siguientes aspectos que han potencializado la participación en los centros educativos: el desarrollo de normativas de la descentralización educativa en el ámbito administrativo, la amplia concertación social y política que ha generado el diseño de tres planes decenales consecutivos de educación, y finalmente el proceso de consulta y participación social sobre el sector realizado en el 2014 que concluyó con la firma del Pacto Nacional por la Reforma Educativa 2014-2030. En este acuerdo se incluyó en el punto siete el compromiso de “impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Ministerio de Educación, con miras a mejorar y fortalecer la gestión institucional del Ministerio de Educación y todas sus dependencias. A tales fines se debe revisar y actualizar el marco normativo de las regionales, distritos y centros educativos”. (Pacto, 2014, p.23).

La Constitución de La República Dominicana en el artículo 141 establece los Organismos Autónomos y Descentralizados, donde reza que la ley debe crear organismos autónomos y descentralizados en el Estado, provistos de personalidad jurídica, con

autonomía administrativa, financiera y técnica. Estos organismos deben estar adscritos al sector de la administración compatible con su actividad, bajo la vigilancia de la ministra o ministro titular del sector. (Presidencia de la República, 2015).

El proceso de descentralización debe iniciarse desde el centro educativo, que es el espacio desde el cual se pueden promover cambios relevantes en el Sistema Educativo Dominicano. En este sentido, la Ley General de Educación No. 66-97, en su artículo 102, ordena que la descentralización de las funciones y servicios de la educación se establece como una estrategia progresiva y gradual del sistema educativo dominicano. El artículo 103 de la citada Ley, establece que el Ministerio de Educación debe descentralizar la ejecución de funciones, servicios, programas y proyectos definidos en el marco de esta ley y sus reglamentos. En este orden, debe garantizar una mayor democratización del sistema educativo, la participación y el consenso, una mayor equidad en la prestación de los servicios y garantizar una mayor eficiencia y calidad en la educación.

Sin embargo, el impacto de la Junta de Centro ante una sociedad en vía de desarrollo llega a encaminar a la educación dominicana a niveles de administración y participación que van en procura del buen funcionamiento de la gestión. La Junta de Centro como organismos de participación: Son órganos descentralizados en la toma de decisiones de un centro educativo, esta a su vez profesa una diversidad de funciones que permiten cumplir y ejecutar la participación de manera activa en la administración. (Peña y Gómez, 2016).

Peña y Gómez (2016), también afirman que la mayoría de las Juntas de centro educativo del país no han obtenido los logros suficientes como órgano de participación; destacándose que esta acción no permite el desarrollo eficaz de los procesos administrativos y pedagógicos, deteniendo el curso de los procesos y las prestaciones de servicios.

Por ello, la descentralización y la participación de los actores sociales en educación tiene el gran reto dentro de las instancias educativas definidas, y es de pasar “de la normatividad a la práctica real en las instituciones educativas” (López, 2005). Las normas

y reglamentos de las juntas han legitimado los posibles espacios de participación frente a la comunidad educativa, sin embargo, se debe promocionar una participación auténtica y comprometida con la calidad de la educación de acuerdo con los términos de la ley.

En el contexto de reforma del Estado y en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 para República Dominicana, también se establece que para lograr “una educación de calidad para todos y todas, se debe implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable”. (FLACSO, 2015).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Introducción

Este capítulo contiene la metodología que se utilizó en la investigación, el cual consta de los siguientes aspectos: Diseño y tipos de investigación, descripción de la población y selección de la muestra, descripción de los instrumentos de investigación, validez y confiabilidad de los instrumentos, criterios de inclusión y exclusión, procedimientos y análisis de los datos.

3.2 Diseño, enfoque y tipo de estudio

El diseño que se utilizó para guiar las acciones tendentes al logro de los objetivos de la investigación fue descriptivo. De acuerdo con (Méndez, 2001), el estudio descriptivo es aquel que tiene por objeto identificar las características de la población investigada, señalando formas de conductas y actitudes del universo investigado. Además, establece, comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre las variables que se investigan. De acuerdo con los objetivos planteados, el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar.

El estudio se consideró no experimental, porque en el mismo no se realizó ningún experimento que requiera demostración. Además, se utilizó el enfoque cuantitativo porque se trabajaron variables e indicadores que son medibles y cuantificables, sobre todo en la presentación de los resultados, donde se utilizaron cuadros de frecuencias simple y compleja.

El tipo de investigación fue documental y de campo. Las investigaciones de campo son estudios efectuados en una situación realista en la que una o más variables independientes son manipuladas por el experimentador en condiciones tan cuidadosamente controladas como lo permite la situación (Kerlinger y Lee, 2002).

3.3 Población

La investigación se realizó en los centros educativos del Nivel Secundario Politécnico Padre Fantino y Liceo Presentación Fe y Alegría del Distrito 16-02. La población que participó en el estudio estuvo conformada por dieciséis (16) docentes, dos (2) directores, siete (7) miembros del equipo de gestión, trescientos cuarenta y seis (346) estudiantes y sesenta y cinco (65) personal administrativo.

3.4 Muestra

En la investigación se trabajó con una muestra censal, es decir, que en el estudio participó por el 100% de los directores, docentes y miembros del equipo de gestión, por lo que fueron encuestados los dos (2) directores, dieciséis (16) docentes, así como también siete (7) miembros del equipo de gestión de los centros objeto de estudio. Para el cálculo de la muestra del resto de los estudiantes y el personal administrativo se utilizó la fórmula de Fisher y Navarro (1997).

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{\{(e)^2 (N-1)\} + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- n= Es el tamaño de la muestra (261)
- Z= nivel de confianza asumido (1.96)
- p = Variabilidad positiva (0.5)
- q = Variabilidad negativa (0.5)
- N= Tamaño de la población (811)
- e = error de estimación permitido (0.05).

Procedimiento a utilizado para seleccionar la muestra de los estudiantes:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{\{(e)^2 (N-1)\} + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (346)}{\{(0.05)^2 (346-1)\} + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} \quad n = \frac{3.8416 (0.25) (346)}{0.8625 + 0.9604} \quad n = \frac{332.2984}{1.8229}$$

n = 182 fue la muestra de estudiantes que participó en el estudio.

Procedimiento que se utilizó para calcular la muestra del personal administrativo:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{\{(e)^2 (N-1)\} + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (65)}{\{(0.05)^2 (65-1)\} + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} \quad n = \frac{3.8416 (0.25) (65)}{0.16 + 0.9604} \quad n = \frac{62.426}{1.1204}$$

n = 56 es la muestra del personal administrativo que se tomó en cuenta en la investigación.

3.5 Criterios de inclusión y exclusión

3.5.1 Inclusión

En esta investigación participaron los directores, el equipo de gestión, los docentes, los estudiantes y el personal administrativo de los centros educativos del nivel secundario Politécnico Padre Fantino y Liceo Presentación Fe y Alegría, pertenecientes al Distrito Educativo 16-02.

3.5.2 Exclusión

En esta investigación no participaron los directores, los docentes, los estudiantes, ni el personal administrativo de otros centros educativos del referido distrito por no ser objeto de estudio, tampoco los miembros de la junta distrital.

3.6 Método, técnica e instrumentos de investigación

La investigación partió del método inductivo que según Arellano (2023) se define como el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Para profundizar, en virtud del enfoque mixto, según Monje (2011) se deberán abordar técnicas cualitativas y cuantitativas:

Desde la perspectiva cuantitativa se aplicó la técnica de la encuesta basada en cuestionarios estructurados para los directores, miembros de la Junta de Centro, miembros del equipo de gestión y los docentes. (Monje, 2011)

Desde la perspectiva cuantitativa el cuestionarios que se le aplicó a los directores, estuvo dividido en cuatro (4) secciones: donde la primera sesión llamada características sociodemográficas, estuvo compuesta de siete (7) preguntas cerradas; la segunda sección denominada funciones de los miembros de la Junta de Centro, la cual está compuesta por siete (7) preguntas cerradas, la tercera sesión gestión de los centros educativos que tiene cuatro (4) ítems cerrados y la cuarta sección con el nombre impacto provocado por las juntas compuesta de dos (2) preguntas cerradas para un total de 20 ítems.

El cuestionarios que se le aplicó a los estudiantes y personal administrativo estuvo dividido en cuatro (4) secciones: cuya primera parte es llamada características sociodemográficas, está integrada por seis (6) preguntas cerradas; la segunda sección denominada funciones de los miembros de la Junta de Centro, la cual está compuesta por siete (7) preguntas cerradas, la tercera sesión gestión de los centros educativos que tiene cuatro (4) ítems cerrados y la cuarta sección con el nombre impacto provocado por las juntas, consta de dos (2) preguntas cerradas para un total de 19 ítems.

En tanto que, el instrumento que le fue aplicado a los miembros del equipo de gestión está dividido en cuatro (4) secciones: donde la sesión 1, se denomina características sociodemográficas, cuenta con siete (7) preguntas; la sesión 2 llamada funciones de los miembros de la Junta de Centro, compuesta por siete (7) preguntas cerradas, la 3ra. sesión

identificada como gestión de los centros educativos que consta de cuatro (4) ítems cerrados y la sesión 4 con el nombre de impacto provocado por las juntas que consta de dos (2) preguntas cerradas para un total de 20 ítems.

De igual manera, el cuestionario que se le aplicó a los docentes está estructurado en cuatro (4) secciones: Donde la primera, se llama características sociodemográficas, con siete (7) preguntas; la sesión 2 llamada funciones de los miembros de la Junta de Centro, la cual estuvo compuesta por siete (7) preguntas cerradas, la 3ra. sesión identificada como gestión de los centros educativos que consta de cuatro (4) ítems cerrados y la sesión 4 con el nombre de impacto provocado por las juntas que consta de dos (2) preguntas cerradas para un total de 20 preguntas.

3.7 Validez del instrumento

Para lograr la validez de los instrumentos, los cuestionarios fueron presentados al asesor y a los miembros del jurado que tienen a su cargo la evaluación de la investigación, a los fines de tomar la precisión de las preguntas y respuestas y que estén acorde con las variables e indicadores.

3.8 Procedimientos de investigación descriptiva

Se solicitó formalmente a la Facultad de Ciencias y Humanidades la aprobación del título de investigación. Se visitaron los centros educativos del nivel secundario Politécnico Padre Fantino y Liceo Presentación Fe y Alegría del Distrito Educativo 16-02 de Fantino para determinar la población objeto de estudio.

Se visitaron las universidades de la región en busca de los antecedentes a fines con el tema, así como también las bibliotecas de la región en busca de informaciones para fundamentar el estudio. Además, se realizó revisión de algunas páginas de internet. Se analizaron, digitaron y redactaron los datos encontrados.

En una primera fase, se entregaron 3 ejemplares del anteproyecto a la facultad. Luego de las correcciones se entregó un anteproyecto corregido más los 3 ejemplares revisados por los jurados.

Luego se solicitó a la facultad una carta para avalar el permiso, para aplicar los instrumentos de investigación a la población objeto de estudio. Una vez obtenida la autorización correspondiente, se procedió con la aplicación los cuestionarios a los directores, docentes, miembros del equipo de gestión, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.

Se analizaron los datos encontrados en los centros, mediante el programa de estadístico SPSS versión 22 en español. Se terminaron los capítulos faltantes para completar el trabajo de grado y nuevamente se entregó el trabajo de grado a la Facultad, pero ya terminado.

3.9 Técnicas de análisis de datos

Para el procedimiento, análisis e interpretación de los datos encontrados en las repuestas de los alumnos, profesores y directores de los centros bajo estudio, se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 22 en español y se presentaron siguiendo el orden de las variables e indicadores, en distribución de frecuencia y porcentajes, los cuales se presentan por medio de cuadros.

3.10 Presentación de los datos

Para la presentación de los datos se realizaron tabulaciones de los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados a docentes, directores, miembros del equipo de gestión, estudiantes, personal administrativo y de apoyo de los centros educativos del Nivel Secundario Politécnico Padre Fantino y el Liceo La Presentación Fe y Alegría del Distrito Educativo 16-02 de Fantino.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Introducción

En este capítulo se presentan los resultados arrojados por la investigación, los cuales se presentan por medio de cuadros de frecuencia simple y complejas, cada uno con su correspondiente interpretación. Los datos fueron obtenidos al finalizar el año escolar 2022-2023, por medio de la aplicación de cinco (5) cuestionarios compuestos de preguntas cerradas, dirigidos a los directores, docentes, miembros del equipo de gestión, estudiantes, personal administrativo y de apoyo de los centros educativos del Nivel Secundario Politécnico Padre Fantino y el Liceo La Presentación Fe y Alegría del Distrito Educativo 16-02 de Fantino.

4.2 Resultados de la investigación

4.2.1 Características sociodemográficas

Cuadro No. 1. Distribución de frecuencia y porcentajes referente al sexo de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Sexo	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Masculino	1	50	2	29	3	19	79	43	21	38
Femenino	1	50	5	71	13	81	103	57	35	62
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 1, muestra que el 50% de los directores, el 71% de los miembros del equipo de gestión, el 81% de los docentes, el 57% de los estudiantes y el 62% del personal administrativo son de sexo femenino; en cambio, el 50% de los directores, el 29% del equipo de gestión, el 19% de los docentes, el 43% de los estudiantes y el 38% del personal administrativo son de sexo masculino.

Cuadro No. 2. Distribución de frecuencia y porcentajes en cuanto a la edad de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Edad	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Menos de 12 años							23	13		
De 13 a 14 años							44	24		
De 15 a 16 años							67	37		
De 17 a 20 años							36	20		
De 21 a 25 años			3	44	8	50	12	6		
De 26 a 35 años			2	28	4	25			34	61
De 36 a 45 años			2	28	3	19			9	16
De 46 a 60 años	1	50			1	6			13	23
Mayor de 61 año	1	50								
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

Según el cuadro No. 2, el 37% de los estudiantes tienen edad comprendida entre los 15 a 16 años, el 24% tiene entre 13 a 14 años, el 20% está entre los 17 a 20 años, el 13% menos de 12 años; en cambio, el 44% de los miembros del equipo de gestión, el 50% de los docentes y el 6% de los estudiantes su edad oscila entre los 21 a 25 años, en tanto que, el 28% de los miembros del equipo de gestión, el 25% de los docentes y el 61% del personal administrativo tienen de 26 a 35 años; mientras que, el 28% de los miembros del equipo de gestión, el 19% de los docentes y el 16% del equipo de gestión tienen entre 36 a 45 años. Por otra parte, el 50% de los directores, el 6% de los docentes y el 23% del personal administrativo sus edades están entre los 46 a 50 años y el 50% de los directores tiene más de 61 años.

Cuadro No. 3. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación al estado civil de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, y personal administrativo.

Estado civil	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Casado/a	2	100	4	57	8	50	8	14
Soltero/a			3	43	4	25	16	29
Unión libre					3	19	27	48
Viudo/a					1	6	5	9
Total	2	100	7	100	16	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 3, se puede apreciar que el 100% de los directores, el 57% de los miembros del equipo de gestión, el 50% de los docentes y el 14% del personal administrativo son casados; en tanto que, el 43% del equipo de gestión, el 25% de los docentes y el 29% del personal administrativo son solteros; mientras que, el 19% de los docentes y el 48% del personal administrativo viven en unión libre, el 6% de los docentes y el 9% del personal administrativo son viudos.

Cuadro No. 4. Distribución de frecuencia y porcentajes referente al nivel académico de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes y personal administrativo.

Nivel académico	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Educación primaria							15	26
Bachiller							26	48
Técnico							15	26
Licenciado			5	72	9	56		
Especialidad	2	100	1	14	3	19		
Maestría			1	14	4	25		
Doctorado								
Total	2	100	7	100	16	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 4, se puede apreciar que el 48% del personal administrativo son bachiller, el 26% completó la educación primaria y el 26% son técnicos; mientras que, 72% de los miembros del equipo de gestión y el 56% de los docentes son licenciados; en cambio, el 100% de los directores, el 14% del equipo de gestión y el 19% de los docentes tienen nivel de especialidad, en tanto que, el 14% de los miembros del equipo de gestión y el 25% de los docentes tienen maestría.

Cuadro No. 5. Distribución de frecuencia y porcentajes en cuanto tiempo en servicio de los directores, miembros del equipo de gestión y docentes.

Tiempo en servicio	Directores		Equipo de gestión		Docentes	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Menos de 5 años			5	72	4	25
De 6 a 10 años			1	14	5	31
De 11 a 15 años					2	13
De 16 a 20 años	1	50			2	13
De 16 o más años	1	50	1	14	3	18
Total	2	100	7	100	16	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión y docentes, (2023).

Según el cuadro No. 5, el 72% de los miembros del equipo de gestión y el 25% de los docentes tienen menos de 5 años en servicio; mientras que, el 14% del equipo de gestión y el 31% de los docentes tienen entre 6 a 10 años en su labor; en cambio, el 13% de los docentes tienen entre 11 a 15 años en servicio; en tanto que, el 50% de los directores y el 13% de los docentes tienen entre 16 a 20 años de experiencia; el 50% de los directores, el 14% de los miembros del equipo de gestión y el 18% de los docentes tienen más de 16 año en el desempeño de sus labores.

Cuadro No. 6. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación al nivel de ingresos mensual de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, y personal administrativo.

Ingresos mensuales	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Menos de 30,000 pesos			2	29	1	6	56	100
De 30,001 a 40,000 pesos			2	29	1	6		
De 40,001 a 50,000 pesos			1	13	4	25		
De 50,001 a 60,000 pesos			2	29	8	50		
Mayor de 60,001 pesos	2	100			2	13		
Total	2	100	7	100	16	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 6, muestra que el 100% del personal administrativo, el 6% de los docentes y el 29% del equipo de gestión devenga menos de 30,000 pesos mensuales; mientras que, el 29% del equipo de gestión y el 6% de los docentes recibe entre 30,001 a 40,000 pesos mensuales; en cambio, el 13% de los miembros del equipo de gestión y el 25% de los docentes recibe ingresos mensuales entre los 40,001 a 50,000 pesos; el 29% de los miembros del equipo de gestión y el 50% de los docentes devenga entre 50,001 a 60,000 pesos; en cambio, el 100% de los directores y el 13% de los docentes recibe ingresos por encima de los 60,001 pesos.

Cuadro No. 7. Distribución de frecuencia y porcentajes referente a la zona de residencia de los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Zona de residencia	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Rural	1	50					32	18	10	19
Urbana	1	50	7	100	16	100	105	57	31	53
Urbana marginal							45	25	15	28
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 7, se puede apreciar que el 50% de los directores, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 100% de los docentes, el 57% de los estudiantes y el 53% del personal administrativo residen en la zona urbana; en cambio, el 50% de los directores, el 18% de los estudiantes y el 19% del personal administrativo reside en la zona rural, mientras que, el 25% de los estudiantes y el 28% del personal administrativo viven en la zona urbana marginal.

4.2. 2. Funciones de los miembros de la Junta de Centro.

Cuadro No. 8. Distribución de frecuencia y porcentajes en cuanto a si el centro educativo tiene conformada la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	2	100	7	100	16	100	54	30	10	19
No							117	64	15	28
No sabe							11	6	31	53
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 8, se puede observar que el 100% de los directores, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 100% de los docentes, el 30% de los estudiantes y el 19% del personal administrativo dijeron que los centros educativos tienen conformada la junta de centro; en cambio, el 64% de los estudiantes y el 28% del personal administrativo respondieron que no saben; mientras que, el 6% de los estudiantes y el 53% del personal administrativo contestaron que no saben.

Cuadro No. 9. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación a si los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo tienen conocimiento de cuando se conformó la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Hace menos de 5 años	2	100	1	14	6	37	66	37	16	29
Entre 5 a 10 años			2	29	10	63	60	33	15	27
Entre 11 a 15 años			4	57			56	30	25	44
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 9, se puede apreciar que el 100% de los directores, el 14% de los miembros del equipo de gestión, el 37% de los docentes, el 37% de los estudiantes y el 29% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro se conformó hace menos de 5 años; en cambio, el 29% del equipo de gestión, el 63% de los docentes, el 33% de los estudiantes y el 27% del personal administrativo contestaron que la Junta del Centro se conformó hace menos de 10 años, en tanto que, el 27% de los miembros del equipo de gestión, el 30% de los estudiantes y el 44% del personal administrativo respondieron que fue hace más de 11 años.

Cuadro No. 10. Distribución de frecuencia y porcentajes referente a cuando se realizó la última reestructuración de la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Menos de 1 año			6	86	10	63	104	57	22	39
Entre 1 a 2 años	2	100			6	37	23	13	34	61
Más de 3 años			1	14			55	30		
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 10, muestra que el 86% de los miembros del equipo de gestión, el 63% de los docentes, el 57% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro tiene menos de 1 año de reestructurada; en cambio, el 100% de los directores, el 37% de los docentes, el 13% de los estudiantes y el 61% del personal administrativo contestaron que la Junta del Centro fue reestructurada hace menos de 2 años; en tanto que, el 14% de los miembros del equipo de gestión y el 30% de los estudiantes dijeron que Junta de Centro hace más de 3 años que fue reestructurada.

Cuadro No. 11. Distribución de frecuencia y porcentajes en cuanto a si los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo conocen la finalidad de la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	2	100	7	100	14	88	53	29	34	61
No					2	12	85	47	22	39
No sabe							44	24		
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

Según el cuadro No. 11, el 100% de los directores, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 88% de los docentes, el 29% de los estudiantes y el 61% del personal administrativo afirmaron que conocen la finalidad de la Junta de Centro; en cambio, el 12% de los docentes, el 47% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo respondieron que no conocen la finalidad de la Junta; mientras que, el 24% de los estudiantes contestaron que no saben.

Cuadro No. 12. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación a si los directores, miembros del equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo conocen las funciones de los miembros de la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	2	100	7	100	14	88	48	26	34	61
No					2	12	100	55	22	39
No sabe							34	19		
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 12, se puede observar que el 100% de los directores, el 100% del equipo de gestión, el 88% de los docentes, el 26% de los estudiantes y el 61% del personal administrativo afirmaron que conocen las funciones de los miembros de la Junta de Centro; en cambio, el 12% de los docentes, el 55% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo dijeron que no conocen tales funciones y el 19% de los estudiantes respondieron que no saben.

Cuadro No. 13. Distribución de frecuencia y porcentajes referente a la rendición de informes de ingresos y gastos de los recursos que ingresan a la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Semanal	2	50					12	7		
Cada quince días					2	13	82	45		
Mensual			7	100	2	13	53	29	42	75
Cada 2 meses					1	6	11	6		
Trimestral					3	19				
Cada seis meses					1	6	13	7		
Cada año	2	50			7	43				
No sabe							11	6	14	25
Total	4	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 13, muestra que el 50% de los directores y el 7% de los estudiantes dijeron que la Junta de Centro rinde informe de ingresos y gastos semanalmente; en cambio, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 13% de los docentes, el 29% de los estudiantes y el 75% del personal administrativo respondieron rinde informes mensualmente; en tanto que, el 50% de los directores y el 43% de los docentes dijeron lo hacen cada año; mientras que, el 13% de los docentes y el 45% de los estudiantes dijeron la junta rinde informes cada 15 días; el 19% de los docentes dijeron que lo hacen trimestralmente, en tanto que, el 6% de los docentes y el 7% de los estudiantes contestaron que lo hacen cada 6 meses; mientras que, el 6% de los docentes y el 6% de los estudiantes respondieron que rinden informes cada 2 meses.

Cuadro No. 14. Distribución de frecuencia y porcentajes en cuanto a si los miembros de la junta han recibido orientaciones o capacitaciones sobre el uso de los recursos financieros que reciben los centros educativos.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Siempre			6	86	2	13	40	22	18	32
Casi siempre			1	14	9	56	15	8		
A veces	2	100			4	25	60	32	23	41
Nunca					1	6	67	38	15	27
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 14, se puede apreciar que el 100% de los directores, el 25% de los docentes, el 32% de los estudiantes y el 41% del personal administrativo respondieron que a veces han recibido orientaciones y capacitaciones sobre el uso de los recursos financieros que reciben los centros educativos; en cambio, el 86% de los miembros del equipo de gestión, el 13% de los docentes, el 22% de los estudiantes y el 32% del personal administrativo dijeron que siempre reciben orientaciones y capacitaciones; en tanto que, el 14% de los miembros del equipo de gestión, el 56% de los docentes y el 8% de los estudiantes contestaron casi siempre; el 6% de los docentes, el 38% de los estudiantes y el 27% del personal administrativo respondieron nunca han recibido orientaciones ni capacitaciones.

4.2.3. Gestión de los centros educativos

Cuadro No. 15. Distribución de frecuencia y porcentajes referente a las actividades en las que participan los miembros de la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Identificación de necesidades del centro.	2	26	7	26	10	35	42	21	17	20
Supervisión de las actividades planificadas.	2	26	6	21	8	29	44	22	12	14
Elaboración del presupuesto de gastos.	1	12	1	4	1	4	31	16	15	18
Planificación de actividades.	1	12	4	14	7	25	32	16	14	16
Elaboración del proyecto de centro.	1	12	4	14	2	7	21	11	16	19
Formulación del POA.	1	12	6	21			25	13	11	13
Otras							1	1		
Total	8	100	28	100	28	100	196	100	85	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 15, muestra que el 26% de los directores, el 26% de los miembros del equipo de gestión, el 35% de los docentes, el 21% de los estudiantes y el 20% del personal administrativo dijeron que los miembros de la junta de centro participan en identificación de necesidades del centro; en cambio, el 26% de los directores, el 21% de los miembros del equipo de gestión, el 29% de los docentes, el 22% de los estudiantes y el 14% del personal administrativo dijeron que se involucran en supervisar las actividades planificadas; en tanto que, el 12% de los directores, el 4% de los miembros del equipo de gestión, el 4% de los docentes, el 16% de los estudiantes y el 18% del personal administrativo respondieron que los miembros de la Junta de Centro se involucran en la elaboración del presupuesto de gastos; en cambio, el 12% de los directores, el 14% del equipo de gestión, el 25% de los docentes, el 16% de los estudiantes y el 16% de los administrativos contestaron participan en la planificación de actividades; el 12% de los directores, el 14% del equipo de gestión, el 7% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 19% de los empleados administrativos dijeron que participan elaboración del proyecto de centro, el 12% de los directores, el 21% del equipo de gestión, el 13% de los estudiantes y el 13% del personal administrativo contestaron que participan en la elaboración del POA.

Cuadro No. 16. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación a las acciones en las que se interesa la junta de centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Aplicación de las resoluciones y reglamentos del MINERD.			6	12	4	9	19	10	14	11
Aplicación de las resoluciones de la Junta de centro.	1	9	3	6	3	7	19	10	14	11
Identificar necesidades.	1	9	6	12	5	10	27	14	15	11
Elaboración del presupuesto.	1	9	6	12	6	13	24	13	14	11
Rendición de cuentas de los recursos recibidos.	1	9	6	12	9	20	22	12	14	11
Organizar las facturas de compra.	2	19	4	8	4	9	20	11	12	9
Elaborar recibos de pagos.	1	9	7	13	3	7	24	13	12	9
Realizar cotizaciones.	1	9	5	9	5	10	16	9	13	9
Elaboración del POA.	2	18	6	12	3	7	9	5	12	9
Ejecutar las actividades planteadas en el POA.	1	9	2	4	4	9	5	3	12	9
Total	11	100	51	100	46	100	185	100	132	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 16, se puede apreciar que el 19% de los directores, el 8% del equipo de gestión, el 9% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro se encarga de organizar las facturas de compra; en cambio, el 18% de los directores, el 12% de los miembros del equipo de gestión, el 7% de los docentes, el 5% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo respondieron que la Junta de Centro se interesa por la elaboración del POA; mientras que, el 9% de los directores, el 12% del equipo de gestión, el 20% de los docentes, el 12% de los estudiantes y el 11% del personal administrativo dijeron que la junta se encarga de la rendición de cuenta de los recursos recibidos, en porcentajes más reducidos se refirieron a las demás actividades.

Cuadro No. 17. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación a los aspectos en los que interviene la gestión de la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Dirección			5	16	4	16	57	31	12	21
Asistencia de estudiantes	1	34	7	22	1	4	36	20	7	13
Equipo de gestión			6	18	6	24	26	14	9	16
Gestión pedagógica y académica	1	33	4	13	6	24	19	11	14	25
Gestión financiera	1	33	7	22	4	16	26	14	5	9
Relación escuela-comunidad			3	9	4	16	18	10	9	16
Total	3	100	32	100	25	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

Según el cuadro No. 17, el 34% de los directores, el 22% de los miembros del equipo de gestión, el 4% de los docentes, el 20% de los estudiantes y el 13% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en asuntos de asistencia de estudiantes, el 33% de los directores, el 13% del equipo de gestión, el 24% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 25% del personal administrativo respondieron que la Junta de Centro interviene en la gestión pedagógica y académica del centro; en tanto que, el 33% de los directores, el 22% del equipo de gestión, el 16% de los docentes, el 14% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo contestaron que la Junta de Centro interviene en la gestión financiera; en tanto que, el 18% del equipo de gestión, el 24% de los docentes, el 14% de los estudiantes y el 16% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en el equipo de gestión. El 16% del equipo de gestión, el 16% de los docentes, el 31% de los estudiantes y el 21% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en asuntos de dirección; mientras que, el 9% del equipo de gestión, el 16% de los docentes, el 10% de los estudiantes y el 16% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en asuntos de relación escuela-comunidad.

Cuadro No. 18. Distribución de frecuencia y porcentajes referente a si en la Junta de Centro se toma en cuenta a todos los actores para la distribución de los recursos que reciben los centros.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Siempre	2	100			7	44	20	11	29	52
Casi siempre			7	100	4	25	69	38	10	18
A veces					4	25	51	28	14	25
Nunca					1	6	42	23	3	5
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 18, muestra que el 100% de los directores, el 44% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 52% del personal administrativo respondió que siempre en la Junta de Centro se toma en cuenta la opinión de todos los actores para la distribución de los recursos que recibe el centro; en cambio, el 100% del equipo de gestión, el 25% de los docentes, el 38% de los estudiantes y el 18% del personal administrativo dijeron casi siempre; el 25% de los docentes, el 28% de los estudiantes y el 25% del personal administrativo contestaron que a veces, el 6% de los docentes, el 23% de los estudiantes y el 5% del personal administrativo dijeron nunca.

4.2.4. Impacto provocado por la Junta de Centro

Cuadro No. 19. Distribución de frecuencia y porcentajes en relación a si los actores del proceso educativo conocen la partida presupuestaria que recibe la Junta del Centro Educativo.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	2	100	4	57	15	94	50	27	24	43
No			3	43	1	6	98	54	22	39
No sabe							34	19	10	18
Total	2	100	7	100	16	100	182	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

El cuadro No. 19, muestra que el 100% de los directores, el 57% de los miembros del equipo de gestión, el 94% de los docentes, el 27% de los estudiantes y el 43% del personal administrativo respondieron que conocen la partida presupuestaria que recibe la Junta del Centro; en cambio, el 43% de los miembros del equipo de gestión, el 6% de los docentes, el 54% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo dijeron que no conocen la partida presupuestaria que recibe el centro; mientras que, el 19% de los estudiantes y el 18% del personal administrativo manifestaron que no saben la partida presupuestaria que recibe el centro educativo.

Cuadro No. 20. Distribución de frecuencia y porcentajes en cuanto al impacto que provoca la Junta de Centro.

Opciones	Directores		Equipo de gestión		Docentes		Estudiantes		Personal administrativo	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Mejora de la calidad de la educación.	1	10	7	16	5	14	19	9	4	7
Aprendizaje significativo.	1	10	5	12	5	14	32	16	15	27
Mejora de las condiciones físicas del centro.	1	10	4	10	7	19	25	12	8	14
Adquisición de materiales didácticos	2	20	7	16	5	14	21	10	6	11
Mayor acceso a los recursos didácticos	1	10	6	15	5	14	32	16	6	11
Mayor preparación de los docentes	2	20	5	12	1	3	44	22	9	16
Mayor equipamiento de las aulas	2	20	5	12	5	14	16	8	5	9
No ha producido ningún impacto en el centro			3	7	3	8	14	7	3	5
Total	10	100	42	100	36	100	203	100	56	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los directores, equipo de gestión, docentes, estudiantes y personal administrativo, (2023).

En el cuadro No. 20 se puede observar que el 20% de los directores, el 16% del equipo de gestión, el 14% de los docentes, el 10% de los estudiantes y el 11% del personal administrativo dijeron que el mayor impacto que provocado la Junta de Centro es la adquisición de materiales didácticos; en cambio, el 20% de los directores, el 12% de los miembros del equipo de gestión, el 3% de los docentes, el 22% de los estudiantes y el 16% del equipo de gestión manifestaron que la Junta de Centro contribuye con mayor preparación de los docentes; en tanto que, el 20% de los directores, el 12% del equipo de gestión, el 14% de los docentes, el 8% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo manifestaron el mayor impacto de Junta de Centro es el equipamiento de aulas. El 10% de los directores, el 12% de los miembros del equipo de gestión, el 14% de los docentes, el 32% de los estudiantes y el 27% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro contribuye con lograr mayor aprendizaje significativo.

CAPÍTULO V:

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Introducción

Este capítulo contiene la discusión de los resultados arrojados por la investigación que tiene como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. Aquí se presenta el análisis de las variables y relación con los autores consultados en la revisión de la literatura; las conclusiones apoyadas en los objetivos propuestos en capítulo I y las recomendaciones.

5.2 Discusión y análisis de los resultados

5.2.1 Características sociodemográficas

En relación a las características sociodemográficas, el estudio arrojó que el 50% de los directores, el 71% de los miembros del equipo de gestión, el 81% de los docentes, el 57% de los estudiantes y el 62% del personal administrativo son de sexo femenino; en cambio, el 50% de los directores, el 29% del equipo de gestión, el 19% de los docentes, el 43% de los estudiantes y el 38% del personal administrativo son de sexo masculino. En cuanto a la edad, el 37% de los estudiantes tienen entre los 15 a 16 años, el 24% tiene entre 13 a 14 años, el 20% está entre los 17 a 20 años, el 13% menos de 12 años; en cambio, el 44% de los miembros del equipo de gestión, el 50% de los docentes y el 6% de los estudiantes su edad oscila entre los 21 a 25 años, en tanto que, el 28% de los miembros del equipo de gestión, el 25% de los docentes y el 61% del personal administrativo tienen de 26 a 35 años; mientras que, el 28% de los miembros del equipo de gestión, el 19% de los docentes y el 16% del equipo de gestión tienen entre 36 a 45 años. Por otra parte, el 50% de los directores, el 6% de los docentes y el 23% del personal administrativo sus edades están entre los 46 a 50 años y el 50% de los directores tiene más de 61 años.

En cuanto al estado civil, el 100% de los directores, el 57% de los miembros del equipo de gestión, el 50% de los docentes y el 14% del personal administrativo son casados; en tanto que, el 43% del equipo de gestión, el 25% de los docentes y el 29% del personal administrativo son solteros; mientras que, el 19% de los docentes y el 48% del personal administrativo viven en unión libre, el 6% de los docentes y el 9% del personal administrativo son viudos. De acuerdo a la formación académica, el 48% del personal administrativo son bachiller, el 26% completó la educación primaria y el 26% son técnicos; mientras que, 72% de los miembros del equipo de gestión y el 56% de los docentes son licenciados; en cambio, el 100% de los directores, el 14% del equipo de gestión y el 19% de los docentes tienen nivel de especialidad, en tanto que, el 14% de los miembros del equipo de gestión y el 25% de los docentes tienen maestría.

Por otro lado, en cuanto al tiempo en servicio, el estudio arrojó que el 72% de los miembros del equipo de gestión y el 25% de los docentes tienen menos de 5 años en servicio; mientras que, el 14% del equipo de gestión y el 31% de los docentes tienen entre 6 a 10 años en su labor; en cambio, el 13% de los docentes tienen entre 11 a 15 años en servicio; en tanto que, el 50% de los directores y el 13% de los docentes tienen entre 16 a 20 años de experiencia; el 50% de los directores, el 14% de los miembros del equipo de gestión y el 18% de los docentes tienen más de 16 año en el desempeño de sus labores.

Los hallazgos muestran que el 100% del personal administrativo, el 6% de los docentes y el 29% del equipo de gestión devenga menos de 30,000 pesos mensuales; mientras que, el 29% del equipo de gestión y el 6% de los docentes recibe entre 30,001 a 40,000 pesos mensuales; en cambio, el 13% de los miembros del equipo de gestión y el 25% de los docentes recibe ingresos mensuales entre los 40,001 a 50,000 pesos; el 29% de los miembros del equipo de gestión y el 50% de los docentes devenga entre 50,001 a 60,000 pesos; en cambio, el 100% de los directores y el 13% de los docentes recibe ingresos por encima de los 60,001 pesos. En lo que concierne a la zona de residencia, se comprobó que, el 50% de los directores, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 100% de los docentes, el 57% de los estudiantes y el 53% del personal administrativo residen en la zona urbana; en cambio, el 50% de los directores, el 18% de los estudiantes y el 19% del personal

administrativo reside en la zona rural, mientras que, el 25% de los estudiantes y el 28% del personal administrativo viven en la zona urbana marginal.

Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Quintero (2016), quien sostiene que las características sociodemográficas de una población son: Edad, sexo, estado civil, ingreso, ocupación y educación. Son aquellas que se utilizan a menudo como base para la segmentación y otros procesos en su forma más agregada, son los de fecundidad, mortalidad y migración: emigración e inmigración, al mismo tiempo cita que una teoría demográfica explica los cambios y acontecimientos de las poblaciones humanas, de su dimensión, estructura, evolución y características generales, tanto desde un punto de vista cuantitativo-estadístico como cualitativo-biológico, sociológico, cultural y económico.

5.2.2 Funciones de los miembros de la Junta de Centro

En cuanto a las funciones de los miembros de la junta de centro, por medio del estudio se comprobó que los centros educativos del Distrito Educativo 16-02 de Fantino tienen conformada la junta de centro, según las opiniones del 100% de los directores, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 100% de los docentes, el 30% de los estudiantes y el 19% del personal administrativo; en cambio, el 64% de los estudiantes y el 28% del personal administrativo respondieron que no saben; mientras que, el 6% de los estudiantes y el 53% del personal administrativo contestaron que no saben. Que las Juntas de los centros educativos objeto de estudio se conformaron hace menos de 5 años, de acuerdo al 100% de los directores, el 14% de los miembros del equipo de gestión, el 37% de los docentes, el 37% de los estudiantes y el 29% del personal administrativo; en cambio, el 29% del equipo de gestión, el 63% de los docentes, el 33% de los estudiantes y el 27% del personal administrativo contestaron que la Junta del Centro se conformó hace menos de 10 años, en tanto que, el 27% de los miembros del equipo de gestión, el 30% de los estudiantes y el 44% del personal administrativo respondieron que fue hace más de 11 años.

Los hallazgos muestran que el 86% de los miembros del equipo de gestión, el 63% de los docentes, el 57% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo dijeron que

la Junta de Centro tiene menos de 1 año de reestructurada; en cambio, el 100% de los directores, el 37% de los docentes, el 13% de los estudiantes y el 61% del personal administrativo contestaron que la Junta del Centro fue reestructurada hace menos de 2 años; en tanto que, el 14% de los miembros del equipo de gestión y el 30% de los estudiantes dijeron que Junta de Centro hace más de 3 años que fue reestructurada.

Los resultados arrojaron que el 100% de los directores, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 88% de los docentes, el 29% de los estudiantes y el 61% del personal administrativo afirmaron que conocen la finalidad de la Junta de Centro; en cambio, el 12% de los docentes, el 47% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo respondieron que no conocen la finalidad de la Junta; mientras que, el 24% de los estudiantes contestaron que no saben. Sin embargo, el 100% de los directores, el 100% del equipo de gestión, el 88% de los docentes, el 26% de los estudiantes y el 61% del personal afirmaron que conocen las funciones de los miembros de la Junta de Centro; en cambio, el 12% de los docentes, el 55% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo dijeron que no conocen tales funciones y el 19% de los estudiantes respondieron que no saben.

El estudio arrojó que el 50% de los directores y el 7% de los estudiantes dijeron que la Junta de Centro rinde informe de ingresos y gastos semanalmente; en cambio, el 100% de los miembros del equipo de gestión, el 13% de los docentes, el 29% de los estudiantes y el 75% del personal administrativo respondieron rinde informes mensualmente; en tanto que, el 50% de los directores y el 43% de los docentes dijeron lo hacen cada año; mientras que, el 13% de los docentes y el 45% de los estudiantes dijeron la junta rinde informes cada 15 días; el 19% de los docentes dijeron que lo hacen trimestralmente, en tanto que, el 6% de los docentes y el 7% de los estudiantes contestaron que lo hacen cada 6 meses; mientras que, el 6% de los docentes y el 6% de los estudiantes respondieron que rinden informes cada 2 meses.

Los resultados arrojados por el estudio destacan que el 100% de los directores, el 25% de los docentes, el 32% de los estudiantes y el 41% del personal administrativo

respondieron que a veces han recibido orientaciones y capacitaciones sobre el uso de los recursos financieros que reciben los centros educativos; en cambio, el 86% de los miembros del equipo de gestión, el 13% de los docentes, el 22% de los estudiantes y el 32% del personal administrativo dijeron que siempre reciben orientaciones y capacitaciones; en tanto que, el 14% de los miembros del equipo de gestión, el 56% de los docentes y el 8% de los estudiantes contestaron casi siempre; el 6% de los docentes, el 38% de los estudiantes y el 27% del personal administrativo respondieron nunca han recibido orientaciones ni capacitaciones.

En este sentido, Ordenanza 02-2018 en su artículo 37 señala que, en cada centro educativo sin importar su nivel o modalidad, se debe constituir una Junta de Centro educativo como un organismo descentralizado de gestión y participación, encargado de fortalecer los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el propósito de que éste desarrolle con éxito sus funciones.

Según el MINERD (2018) en el artículo 46, de la Ordenanza 02-2018 establece que los miembros de la Junta de Centro educativo deben permanecer tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser elegidos nuevamente por los organismos a los que representan, al pasar un período de gestión de la junta a partir de su salida de la misma. Excepto quien funja como director del centro educativo quien siempre debe desempeñar el cargo de presidente de la junta y el estudiante el cual debe ser electo anualmente.

5.2.3 Gestión de los centros educativos

Se comprobó que los miembros de la junta de centro participan en identificación de necesidades del centro, según las opiniones del 26% de los directores, el 26% de los miembros del equipo de gestión, el 35% de los docentes, el 21% de los estudiantes y el 20% del personal administrativo; en cambio, el 26% de los directores, el 21% de los miembros del equipo de gestión, el 29% de los docentes, el 22% de los estudiantes y el 14% del personal administrativo dijeron que se involucran en supervisar las actividades planificadas; en tanto que, el 12% de los directores, el 4% de los miembros del equipo de

gestión, el 4% de los docentes, el 16% de los estudiantes y el 18% del personal administrativo respondieron que los miembros de la Junta de Centro se involucran en la elaboración del presupuesto de gastos; en cambio, el 12% de los directores, el 14% del equipo de gestión, el 25% de los docentes, el 16% de los estudiantes y el 16% de los administrativos contestaron participan en la planificación de actividades; el 12% de los directores, el 14% del equipo de gestión, el 7% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 19% de los empleados administrativos dijeron que participan elaboración del proyecto de centro, el 12% de los directores, el 21% del equipo de gestión, el 13% de los estudiantes y el 13% del personal administrativo contestaron que participan en la elaboración del POA.

Los resultados arrojados por el estudio muestran que el 19% de los directores, el 8% del equipo de gestión, el 9% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro se encarga de organizar las facturas de compra; en cambio, el 18% de los directores, el 12% de los miembros del equipo de gestión, el 7% de los docentes, el 5% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo respondieron que la Junta de Centro se interesa por la elaboración del POA; mientras que, el 9% de los directores, el 12% del equipo de gestión, el 20% de los docentes, el 12% de los estudiantes y el 11% del personal administrativo dijeron que la junta se encarga de la rendición de cuenta de los recursos recibidos, en porcentajes más reducidos se refirieron a las demás actividades.

La investigación arrojó que el 34% de los directores, el 22% de los miembros del equipo de gestión, el 4% de los docentes, el 20% de los estudiantes y el 13% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en asuntos de asistencia de estudiantes, el 33% de los directores, el 13% del equipo de gestión, el 24% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 25% del personal administrativo respondieron que la Junta de Centro interviene en la gestión pedagógica y académica del centro; en tanto que, el 33% de los directores, el 22% del equipo de gestión, el 16% de los docentes, el 14% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo contestaron que la Junta de Centro interviene en la gestión financiera; en tanto que, el 18% del equipo de gestión, el 24% de los docentes, el 14% de los estudiantes y el 16% del personal administrativo dijeron que la

Junta de Centro interviene en el equipo de gestión. El 16% del equipo de gestión, el 16% de los docentes, el 31% de los estudiantes y el 21% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en asuntos de dirección; mientras que, el 9% del equipo de gestión, el 16% de los docentes, el 10% de los estudiantes y el 16% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro interviene en asuntos de relación escuela-comunidad.

El estudio arrojó que siempre la Junta de Centro toman en cuenta a todos los actores para la distribución de los recursos que recibe el centro, según manifestaron el 100% de los directores, el 44% de los docentes, el 11% de los estudiantes y el 52% del personal administrativo; en cambio, el 100% del equipo de gestión, el 25% de los docentes, el 38% de los estudiantes y el 18% del personal administrativo dijeron casi siempre; el 25% de los docentes, el 28% de los estudiantes y el 25% del personal administrativo contestaron que a veces, el 6% de los docentes, el 23% de los estudiantes y el 5% del personal administrativo dijeron nunca.

Según el Instituto de Altos Estudios Especializados -SERCA- (2015), la gestión educativa se basa en el diseño y concreción de un proceso orientado a la optimización de los distintos proyectos educativos que se desarrollan en el centro docente, con objeto de contribuir al mantenimiento de la autonomía institucional dentro del contexto marcado por las políticas públicas, perfeccionando los proyectos pedagógicos y posibilitando su respuesta a las necesidades educativas a nivel local.

5.2.4 Impacto provocado por las juntas

En cuanto al impacto provocado por las juntas de centro, se comprobó que el 100% de los directores, el 57% de los miembros del equipo de gestión, el 94% de los docentes, el 27% de los estudiantes y el 43% del personal administrativo respondieron que conocen la partida presupuestaria que recibe la Junta del Centro; en cambio, el 43% de los miembros del equipo de gestión, el 6% de los docentes, el 54% de los estudiantes y el 39% del personal administrativo dijeron que no conocen la partida presupuestaria que recibe el

centro; mientras que, el 19% de los estudiantes y el 18% del personal administrativo manifestaron que no saben.

Por medio del estudio se comprobó que el mayor impacto que provoca la junta de centro es la adquisición de materiales didácticos, según las opiniones del 20% de los directores, el 16% del equipo de gestión, el 14% de los docentes, el 10% de los estudiantes y el 11% del personal administrativo; en cambio, el 20% de los directores, el 12% de los miembros del equipo de gestión, el 3% de los docentes, el 22% de los estudiantes y el 16% del equipo de gestión manifestaron que la Junta de Centro contribuye con mayor preparación de los docentes; en tanto que, el 20% de los directores, el 12% del equipo de gestión, el 14% de los docentes, el 8% de los estudiantes y el 9% del personal administrativo manifestaron el mayor impacto de Junta de Centro es el equipamiento de aulas. El 10% de los directores, el 12% de los miembros del equipo de gestión, el 14% de los docentes, el 32% de los estudiantes y el 27% del personal administrativo dijeron que la Junta de Centro contribuye con lograr mayor aprendizaje significativo.

Estos hallazgos coinciden con lo planteado por el MINERD (2011) que en la Resolución No. 0668-2011 establece que la descentralización de recursos financieros a las juntas regionales, distritales y de centros educativos y en el 2012 se regulan las acciones a realizar en este aspecto a través del Instructivo para el Manejo de Fondos Transferidos a las Juntas Regionales, Distritales y de Centro Educativo. Según el Instructivo de la Resolución, las Juntas Descentralizadas deberán realizar funciones relativas al manejo administrativo de los fondos definidos con relación a los planes y programas que se establezcan, rindiendo un informe de lo realizado.

5.3 Conclusiones

Luego de haber presentado, discutido y analizado los resultados arrojados por la investigación, se concluye lo siguiente:

En relación al objetivo No. 1, identificar la influencia de las características sociodemográficas de la población objeto de estudio, el estudio arrojó que el sexo que más predomina en los miembros de la junta de centro y en los actores del proceso educativo es el femenino, que la mayoría de estudiantes tienen entre 15 a 16 años, la mayoría de los miembros del equipo de gestión y los docentes tienen entre 21 a 25 años de edad, los empleados administrativos tienen entre 26 a 35 años, pero que los directores tienen edad comprendida entre los 46 a 50 años y más de 61 años y que mayoría de la población objeto de estudio residen en la zona urbana, lo que pone de manifiesto que los docentes y miembros del equipo son relativamente jóvenes, lo cual le garantiza muchos años en los organismos de participación de los centros educativos como es el caso de la Junta de Centro.

En cuanto al objetivo No. 2, propiciar en los miembros de las juntas de centro el conocimiento de las funciones que les corresponden según el cargo que desempeñan, el estudio arrojó que, aunque los miembros de la junta de centro no están bastante claros con la finalidad de la Junta de Centro, conocen las funciones de cada uno de ellos dentro de este organismo y en el centro educativo, ya que sus miembros reciben orientaciones y capacitaciones por parte del Distrito Educativo 16-02 de Fantino y la Regional de Educación; que mayoría de las juntas tienen más de 5 años de conformada y que mayoría están perimidas, ya que tienen más de 3 años sin reestructurar.

En lo que concierne al objetivo No. 3, comprobar si las juntas de centro inciden en la gestión de los centros educativos, por medio del estudio se comprobó que la Junta de Centro tiene mucha influencia en la gestión pedagógica y administrativa de los centros educativos, ya que los miembros participan en la identificación de necesidades del centro, se involucran en supervisar las actividades planificadas, en la elaboración del presupuesto de gastos y otras actividades, lo que pone de manifiesto que la Junta de Centro juega un papel de suma importancia en la mejora de la calidad educativa.

Referente al objetivo No. 4., verificar el impacto provocado por las juntas de centro en la gestión administrativa y financiera de los centros educativos, los hallazgos arrojados

por el estudio muestran que, aunque la mayoría de los actores del proceso educativo conocen la partida presupuestaria que recibe la Junta del Centro, un alto porcentaje no conoce lo que los centros reciben, lo cual crea incertidumbre y dudas en el manejo adecuado de los recursos; aunque reconocen que el mayor impacto que provoca la junta de centro es la adquisición de materiales didácticos, contribuyendo a mayor preparación de los docentes, equipamiento de aulas y lograr mayor aprendizaje significativo.

Por lo que, de manera general, se puede afirmar que la Junta de Centro incide de manera satisfactoria en la gestión pedagógica, institucional y financiera de los centros educativos, ya que sus miembros se empoderan en desempeñar sus funciones de manera acertada y comprometidos con la mejora de la calidad de la educación y la gestión eficiente del centro educativo.

5.4 Recomendaciones

A continuación, se emiten las siguientes recomendaciones:

Al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD):

Continuar capacitando a los técnicos regionales y distritales de descentralización para que estos a su vez puedan llevar los conocimientos adquiridos a los centros educativos para que las Juntas de Centro puedan realizar con mayor eficacia y eficiencia el desempeño de sus funciones.

Aumentar el presupuesto destinado a las Juntas de los Centros Educativos para que los estos puedan desarrollar con más eficiencia y eficacia las acciones que llevan a cabo en los planteles escolares.

A la Unidad de Descentralización Educativa del Distrito Educativo 16-02 de Fantino:

Dar seguimiento y monitoreos de manera más seguida a las Juntas de Centro para recoger las inquietudes que estas tienen y poder buscarle solución a las problemáticas que presentan los centros educativos en materia de gestión de recursos.

Seguir ofreciendo talleres a los miembros de las Juntas de Centro para empoderarlos sobre las funciones de cada uno y el papel que representan en ese organismo de participación.

Acompañar a las Juntas de Centro en las asambleas de rendición de cuenta para cerciorarse de que se cumplan con las normativas establecidas.

A los miembros de las Juntas de Centros educativos objeto de estudio:

Reunirse periódicamente para dar a conocer los recursos que recibe el centro y la manera como estos se invertirán en el centro educativo.

Realizar informe de rendición de cuenta para que la comunidad educativa se informe de los recursos que recibe el centro y la manera como estos se invierten.

A los directores de los centros educativos:

Involucrar a todos los sectores que forman parte de la Junta de Centro en los procesos de reestructuración, actividades que realiza el centro y en la presentación de informes de rendición de cuenta.

Informar a cada sector representado en la Junta de Centro las funciones de cada uno de los miembros para que estos se empoderen más y pueda realizar una mejor labor a favor de gestión educativa y financiera del centro.

Darle buen uso a los recursos que recibe la Junta de Centro, priorizando más la parte pedagógica más que la parte física y administrativa del centro educativo.

Referencias

- Checo, F. (2018). *Descentralización y las transferencias de recursos a las Juntas de Centros Educativos: Voces de actoras y actores sobre sus avances y limitaciones*. Santo Domingo, Distrito Nacional.: Distribuidora Gráfica Astana, SRL.
- Etecé, E. (2021). Gestión educativa. *Concepto.de*, URL: <https://concepto.de/gestion-educativa/>.
- Féliz M., M. D., & Mariñez, P. J. (2019). *Incidencia de la descentralización administrativa como estrategia de gestión, en los centros educativos del nivel secundario, en el distrito educativo de Azua, periodo escolar 2017-2018*. Duarte, San Francisco de Macorís.: Universidad Católica Nordestana (UCNE).
- Fernández A., J. A. (2007). *El proceso administrativo*. México: Diana.
- FLACSO. (2015). *Evaluación de la participación en las Juntas de Centros Educativos de la República Dominicana. Informe final*. . Santo Domingo, D. N.
- Instituto de Altos Estudios Especializados, SERCA. (2015). La gestión del centro educativo como elemento esencial de la calidad de la enseñanza. *Blog del Intituto SERCA*.
- Instituto Vasco de Estadísticas -Eustat-. (2018). *Nivel de ingresos mensuales*. Vitoria-Gasteiz, España: Eustat.
- Instituto Vasco de Estadísticas, Eustat. (2018). *Nivel de ingresos mensuales*. Vitoria-Gasteiz, España: Eustat.
- La Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana. (2016). *Evaluación sobre el funcionamiento de las Juntas del nivel Básico y Medio de la República Dominicana*. Santo Domingo, Rep. Dom.: Instituto Dominicano de la Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). .

- Messina, G. (1993). Descentralización Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 3. Edición Septiembre-diciembre 1993.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana -MINERD- (2011). *Resolución 0668-2011*. Santo Domingo, Rep. Dom.: Publicaciones MINERD.
- Ministerio de Educación de la Rep. Dom. (MINERD). (2014). *Pacto Nacional por la Reforma Educativa 2014-2030*. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (2003). *Manual para la Organización, Legalización y Fundamentaciones de las Juntas de Centros y planteles educativo*. Santo Domingo, D. N.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). (01 de Abril de 2009). *Ordenanza N° 02-2008 que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas a nivel Regional, Distrital y Local (centros, planteles y redes rurales de Gestión Educativa)*. Santo Domingo, D. N.: Dirección de Medios Educativos del MINERD. Obtenido de 2da. edición.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) (2018). *Ordenanza 02-2018, que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas y modifica la Ordenanza N°. 2-2008*. Santo Domingo, D. N.
- Navarro, J. (01 de mayo de 2014). *Definición de edad*. Obtenido de DefinicionABC: <https://www.definicionabc.com/general/edad.php>
- Organización Mundial de la Salud -OMS- (16 de abril de 2018). *Sexo y Género*. Obtenido de <http://www.oms.org/sexo-genero>
- Ortíz L., A. M. (2020). *Alcance de la descentralización educativa en las funciones del equipo de gestión del Politécnico Profesora Mercedes Altagracia Cabral de León, en el período 2018-2019*. Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.: Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

- Peña S., J. A., & Gómez L., J. A. (2016). *Impacto de la Junta de Centro como órgano de participación para el logro de una gestión de calidad, en el centro educativo Luis Conrado Del Castillo, desde 4to. hasta 8vo. grado, Distrito Educativo 06-07 del municipio de Gaspar Hernández, periodo escolar*. Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.: Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Pérez P., J. (02 de noviembre de 2021). *Concepto de gestión*. Obtenido de Definición, significado y qué es. <https://definicion.de/gestion/>
- Pérez P., J., & Gardey, A. (24 de febrero de 2023). *Definición de sesión*. *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/sesion/>
- Pérez P., J., & Meriño, M. (2015). *Definición de asamblea*. *Definiciónabc*.: <https://definicion.de/asamblea/>.
- Placencia R., E., Acevedo P., M. A., & Mora A., Y. (2016). *Conocimientos de la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros en el centro educativo Las Palmas, Distrito Educativo 16-06, Bonao, año escolar 2015-2016*. Santiago de los Caballeros, R. D.: Universidad Abierta para Abierta (UAPA).
- República, P. d. (2015). *Constitución de la República*. Santo Domingo.: Corripio.
- Salazar, H. (2018). Definición de incidencia. *Enciclopedia Asigna*., <https://enciclopedia.net/incidencia/>.
- Secretaria de Estado de Educación y Cultura -SEEC- (1997). *Ley General de Educación 66-97*. Santo Domingo.
- Sosa F., B., & Mateo P., O. (2016). *Impacto de la descentralización de los recursos financieros en la calidad de la gestión del centro educativo Fátima Oscar Santana, Distrito Educativo 15-02; Barrio Gualey, Año Escolar 2014-215*. Santo Domingo: Instituto Superior de Formación Docentes Salome Ureña (ISFODOSU), Recinto Félix Evaristo Mejía.

Trillini, C. (01 de 10 de 2013). *Enciclopedia Asigna*. Obtenido de <https://enciclopedia.net/acta/>

Turbí P., L. M. (2017). La Importancia de la Gestión en el Centro Educativo. *Notificado*.

Ucha, F. (01 de diciembre de 2008). *Definición de Función*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/funcion.php>

Universidad del Rosario -UROSARIO-. (22 de febrero de 2017). *La importancia de la formación académica en la vida laboral*. Obtenido de <https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/noticias/La-importancia-de-la-formacion-academica-en-la-vida>

Westreicher, G. (2022). *Experiencia laboral*. Cuba: Economipedia.

Anexos

Anexo I: Cuestionario aplicado a los directores.

República Dominicana
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
(UTECO)



Estimado/a director/a: El cuestionario que se encuentra a continuación forma parte de un trabajo de investigación que tiene como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. Por esta razón, las respuestas que proporcione deben ser claras y sinceras, ya que las mismas serán del más alto interés y del beneficio para todos. Este cuestionario es anónimo, por lo que no tienes que firmarlo, ni escribir tu nombre en ninguna de sus hojas (a menos que desees hacerlo).

Para responder debes marcar con una X, el cuadro de la respuesta que mejor responda cada una de las preguntas planteadas. Es posible que en algunas debas marcar más de una opción en la misma pregunta.

Sección I. Características sociodemográficas.

1- ¿A cuál sexo corresponde?:

a) masculino ☐

b) femenino ☐

2- ¿En qué rango está su edad (años cumplidos)?

a) Menos de 25 años ☐

b) entre 26 a 35 años ☐

c) entre 36 a 45 años ☐

d) entre 46 a 60 años ☐

e) más de 61 años ☐

3- ¿Cuál es su estado civil?

a) casado ☐

b) soltero ☐

c) unión libre ☐

d) viudo ☐

4- ¿Cuál es su nivel académico?

a) licenciado ☐

b) maestría ☐

c) especialidad ☐

d) doctorado ☐

5- ¿Cuántos años tiene en servicio?

a) menos de 5 años ☐

b) de 6 a 10 años ☐

c) de 11 a 15 años ☐

d) de 16 a 20 años ☐

e) de 16 ó más años ☐

- 6- ¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales por concepto del sueldo devengado?
- a) menos de 30,000 ☐ b) entre 30,001 a 40,000 pesos ☐ c) de 40,001 a 50,000 ☐
d) de 50,001 a 60,000 ☐ e) mayor de 60,001 pesos. ☐

- 7- ¿Cuál es su zona de residencia?
- a) rural ☐ b) urbana ☐ c) urbana marginal ☐

Sección II. Funciones de los miembros de la Junta de Centro.

- 8- ¿El centro educativo que dirige tiene conformada la junta descentralizada?
- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐
- 9- ¿Tiene conocimiento de cuándo se conformó la Junta de Centro?
- a) Hace menos 5 años ☐ b) entre 5 a 10 años ☐ c) entre 11 a 15 años ☐
- 10- ¿Cuándo se realizó la última reestructuración de la Junta de Centro?
- a) menos de 1 año ☐ b) de 1 a 2 años ☐ c) más de 3 años ☐
- 11- ¿Conoce la finalidad de la Junta de Centro?
- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐
- 12- ¿Conoce las funciones de los miembros de la Junta de Centro?
- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐
- 13- ¿Cada qué tiempo se rinden o se presentan los informes a todos los actores del centro sobre los recursos financieros asignados vía la descentralización ejecutados en el centro?
- a) Semanal ☐ b) Cada quince días ☐ c) Mensual ☐ d) Cada 2 meses ☐
e) Trimestral ☐ f) Cada seis meses ☐ g) Cada año ☐ h) No sabe ☐
- 14- ¿Reciben o han recibido los miembros de la Junta de Centro orientación y entrenamiento para el uso y ejecución de los recursos financieros que recibe el centro?
- a) Siempre ☐ b) casi siempre ☐ c) A veces ☐ d) Nunca ☐

Sección III. Gestión de los centros educativos.

15- ¿En cuál o cuáles de las siguientes actividades participan los miembros de la junta del centro educativo? (Puede marcar más de 1 respuesta)

- a) Identificación de necesidades del centro ☐
- b) Supervisión de las actividades planificadas ☐
- c) Elaboración del presupuesto de gastos ☐
- d) Planificación de actividades ☐
- e) Elaboración del proyecto de centro ☐
- f) Formulación del POA ☐
- g) Otra ☐ ¿Especifique? _____

16- ¿Se interesa la Junta de Centro Educativo en supervisar, para que se cumpla en el centro las siguientes acciones? (puede seleccionar más de una respuesta).

- a) Aplicación de las resoluciones y reglamentos del MINERD ☐
- b) Aplicación de las Resoluciones de la Junta de Centro ☐
- c) Identificar necesidades ☐
- d) Elaboración del presupuesto ☐
- e) Rendición de cuentas de los recursos recibidos ☐
- f) Organizar las facturas de compra ☐
- g) Elaborar recibos de pagos ☐
- h) Realizar cotizaciones ☐
- i) Elaboración del POA ☐
- j) Ejecutar las actividades planteadas en el POA ☐
- k) Otra ☐ ¿Cuál ? _____

17- ¿En cuál de los siguientes aspectos interviene la gestión de la Junta de Centro?

- a) Dirección ☐
- b) Estudiantes ☐
- b) Equipo de gestión ☐
- c) Gestión pedagógica y académica ☐
- d) Gestión financiera ☐
- e) Relación escuela-comunidad ☐

18- ¿La junta del centro toma en cuenta a los demás miembros para la distribución de los recursos que recibe el centro?

- a) Siempre ☐ b) A veces ☐ c) Casi siempre ☐ d) Nunca ☐

Sección IV. Impacto provocado por la Junta de Centro.

19- ¿Conoce usted la partida presupuestaria que recibe la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

20- ¿Cuál es el mayor impacto provocado por la junta en el centro educativo?

- a) Mejora de la calidad de la educación ☐
b) Aprendizaje significativo ☐
c) Mejora de las condiciones físicas del centro ☐
d) Adquisición de Materiales didácticos ☐
e) Mayor acceso a los recursos didácticos ☐
f) Mayor preparación de los docentes ☐
g) Mayor equipamiento de las aulas ☐
h) No ha producido ningún impacto en el centro ☐

Anexo II: Cuestionario aplicado a los estudiantes y demás miembros de la Junta de Centro.

República Dominicana
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
(UTECO)



Estimado/a miembro de la Junta de Centro (estudiantes y miembros de la sociedad civil). El cuestionario que se encuentra a continuación forma parte de un trabajo de investigación que tiene como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. Por esta razón, las respuestas que proporcione deben ser claras y sinceras, ya que las mismas serán del más alto interés y del beneficio para todos. Este cuestionario es anónimo, por lo que no tienes que firmarlo, ni escribir tu nombre en ninguna de sus hojas (a menos que desees hacerlo).

Para responder debes marcar con una X, el cuadro de la respuesta que mejor responda cada una de las preguntas planteadas. Es posible que en algunas debas marcar más de una opción en la misma pregunta.

Sección I. Características sociodemográficas.

1- ¿A cuál sexo corresponde?:

a) masculino ☐

b) femenino ☐

2- ¿En qué rango está su edad (años cumplidos)?

a) Menos de 25 años ☐

b) entre 26 a 35 años ☐

c) entre 36 a 45 años ☐

d) entre 46 a 60 años ☐

e) más de 61 años ☐

3- ¿Cuál es su estado civil?

a) casado ☐

b) soltero ☐

c) unión libre ☐

d) viudo ☐

4- ¿Cuál es su nivel académico?

a) educación primaria ☐

b) bachiller ☐

c) técnico ☐

d) licenciado ☐

e) maestría ☐

f) especialidad ☐

g) doctorado ☐

5- ¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales por concepto del sueldo devengado?

a) menos de 30,000 ☐

b) entre 30,001 a 40,000 pesos ☐

c) de 40,001 a 50,000 ☐

d) de 50,001 a 60,000 ☐

e) mayor de 60,001 pesos. ☐

6- ¿Cuál es su zona de residencia?

- a) rural ☐ b) urbana ☐ c) urbana marginal ☐

Sección II. Funciones de los miembros de la Junta de Centro.

7- ¿El centro educativo tiene conformada la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

8- ¿Tiene conocimiento de cuándo se conformó la Junta de Centro?

- a) Hace menos 5 años ☐ b) entre 5 a 10 años ☐ c) entre 11 a 15 años ☐

9- ¿Cuándo se realizó la última reestructuración de la Junta de Centro?

- a) menos de 1 año ☐ b) de 1 a 2 años ☐ c) más de 3 años ☐

10- ¿Conoce la finalidad de la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

11- ¿Conoce sus funciones dentro de la junta del centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

12- ¿Cada qué tiempo se rinden o se presentan los informes a todos los actores del centro sobre los recursos financieros asignados vía la descentralización ejecutados en el centro?

- a) Semanal ☐ b) Cada quince días ☐ c) Mensual ☐ d) Cada 2 meses ☐
e) Trimestral ☐ f) Cada seis meses ☐ g) Cada año ☐ h) No sabe ☐

13- ¿Ha recibido orientación y entrenamiento para el uso y ejecución de los recursos financieros que recibe el centro por vía de la junta del centro?

- a) Siempre ☐ b) casi siempre ☐ c) A veces ☐ d) Nunca ☐

Sección III. Gestión de los centros educativos.

14- ¿En cuál o cuáles de las siguientes actividades participa usted como miembro de la junta del centro educativo? (Puede marcar más de 1 respuesta)

- a) Identificación de necesidades del centro ☐
b) Supervisión de las actividades planificadas ☐

- c) Elaboración del presupuesto de gastos ☐
- d) Planificación de actividades ☐
- e) Elaboración del proyecto de centro ☐
- f) Formulación del POA ☐
- g) Otra ☐ ¿Especifique? _____

15- ¿Se interesa la Junta de Centro Educativo en supervisar, para que se cumplan en el centro las siguientes acciones? (puede seleccionar más de una respuesta).

- a) Aplicación de las resoluciones y reglamentos del MINERD ☐
- b) Aplicación de las Resoluciones de la Junta de Centro ☐
- c) Identificar necesidades ☐
- d) Elaboración del presupuesto ☐
- e) Rendición de cuentas de los recursos recibidos ☐
- f) Organizar las facturas de compra ☐
- g) Elaborar recibos de pagos ☐
- h) Realizar cotizaciones ☐
- i) Elaboración del POA ☐
- j) Ejecutar las actividades planteadas en el POA ☐
- k) Otra ☐ ¿Cuál? _____

16- ¿En cuál de los siguientes aspectos interviene la gestión de la Junta de Centro?

- a) Dirección ☐
- b) Estudiantes ☐
- b) Equipo de gestión ☐
- c) Gestión pedagógica y académica ☐
- d) Gestión financiera ☐
- e) Relación escuela-comunidad ☐

17- ¿La junta del centro toma en cuenta a los demás miembros para la distribución de los recursos que recibe el centro?

- a) Siempre ☐
- b) A veces ☐
- c) Casi siempre ☐
- d) Nunca ☐

Sección IV. Impacto provocado por la Junta de Centro.

18- ¿Conoce usted la partida presupuestaria que recibe la junta del centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

19- ¿Cuál es el mayor impacto provocado por la junta en el centro educativo? (Puede marcar hasta 3 opciones)

- a) Mejora de la calidad de la educación ☐
b) Aprendizaje significativo ☐
c) Mejora de las condiciones físicas del centro ☐
d) Adquisición de Materiales didácticos ☐
e) Mayor acceso a los recursos didácticos ☐
f) Mayor preparación de los docentes ☐
g) Mayor equipamiento de las aulas ☐
h) No ha producido ningún impacto en el centro ☐

Anexo III: Cuestionario aplicado a los miembros del equipo de gestión.

República Dominicana
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
(UTECO)



Estimado/a miembro del equipo de gestión: El cuestionario que se encuentra a continuación forma parte de un trabajo de investigación que tiene como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. Por esta razón, las respuestas que proporcione deben ser claras y sinceras, ya que las mismas serán del más alto interés y del beneficio para todos. Este cuestionario es anónimo, por lo que no tienes que firmarlo, ni escribir tu nombre en ninguna de sus hojas (a menos que desees hacerlo).

Para responder debes marcar con una X, el cuadro de la respuesta que mejor responda cada una de las preguntas planteadas. Es posible que en algunas debas marcar más de una opción en la misma pregunta.

Sección I. Características sociodemográficas.

1- ¿A cuál sexo corresponde?:

a) masculino ☐

b) femenino ☐

2- ¿En qué rango está su edad (años cumplidos)?

a) Menos de 25 años ☐

b) entre 26 a 35 años ☐

c) entre 36 a 45 años ☐

d) entre 46 a 60 años ☐

e) más de 61 años ☐

3- ¿Cuál es su estado civil?

a) casado ☐

b) soltero ☐

c) unión libre ☐

d) viudo ☐

4- ¿Cuál es su nivel académico?

a) licenciado ☐

e) maestría ☐

f) especialidad ☐

g) doctorado ☐

5- ¿Cuántos años tiene en servicio?

a) menos de 5 años ☐

b) de 6 a 10 años ☐

c) de 11 a 15 años ☐

d) de 16 a 20 años ☐

e) de 16 ó más años ☐

6- ¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales por concepto del sueldo devengado?

a) menos de 30,000 ☐

b) entre 30,001 a 40,000 pesos ☐

c) de 40,001 a 50,000 ☐

d) de 50,001 a 60,000 ☐

e) mayor de 60,001 pesos ☐

7- ¿Cuál es su zona de residencia?

- a) rural ☐ b) urbana ☐ c) urbana marginal ☐

Sección II. Funciones de los miembros de la Junta de Centro.

8- ¿El centro educativo tiene conformada la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

9- ¿Tiene conocimiento de cuándo se conformó la Junta de Centro?

- a) Hace menos 5 años ☐ b) entre 5 a 10 años ☐ c) entre 11 a 15 años ☐

10- ¿Tiene conocimiento de cuándo se realizó la última reestructuración de la junta del centro educativo?

- a) menos de 1 año ☐ b) de 1 a 2 años ☐ c) más de 3 años ☐

11- ¿Conoce la finalidad de la Junta de Centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

12- ¿Conoce las funciones de los miembros de la Junta de Centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

13- ¿Cada qué tiempo se rinden o se presentan los informes a todos los actores del centro sobre los recursos financieros asignados ejecutados a la junta del centro vía la descentralización?

- a) Semanal ☐ b) Cada quince días ☐ c) Mensual ☐ d) Cada 2 meses ☐
e) Trimestral ☐ f) Cada seis meses ☐ g) Cada año ☐ h) No sabe ☐

14- ¿Ha recibido orientación y entrenamiento para el uso y ejecución de los recursos financieros que recibe el centro por vía de la junta del centro?

- a) Siempre ☐ b) casi siempre ☐ c) A veces ☐ d) Nunca ☐

Sección III. Gestión de los centros educativos.

15- ¿En cuál o cuáles de las siguientes actividades participa usted como parte del centro educativo? (Puede marcar más de 1 respuesta)

- a) Identificación de necesidades del centro ☐
b) Supervisión de las actividades planificadas ☐

- c) Elaboración del presupuesto de gastos ☐
- d) Planificación de actividades ☐
- e) Elaboración del proyecto de centro ☐
- f) Formulación del POA ☐
- g) Otra ☐ ¿Especifique? _____

16- ¿Se interesa la Junta de Centro Educativo en supervisar, para que se cumplan en el centro las siguientes acciones? (puede seleccionar más de una respuesta).

- a) Aplicación de las resoluciones y reglamentos del MINERD ☐
- b) Aplicación de las Resoluciones de la Junta de Centro ☐
- c) Identificar necesidades ☐
- d) Elaboración del presupuesto ☐
- e) Rendición de cuentas de los recursos recibidos ☐
- f) Organizar las facturas de compra ☐
- g) Elaborar recibos de pagos ☐
- h) Realizar cotizaciones ☐
- i) Elaboración del POA ☐
- j) Ejecutar las actividades planteadas en el POA ☐
- k) Otra ☐ ¿Cuál? _____

17- ¿En cuál de los siguientes aspectos interviene la gestión de la junta del centro?

- a) Dirección ☐
- b) Estudiantes ☐
- b) Equipo de gestión ☐
- c) Gestión pedagógica y académica ☐
- d) Gestión financiera ☐
- e) Relación escuela-comunidad ☐

18- ¿La junta del centro toma en cuenta a los demás actores del proceso educativo para la distribución de los recursos que recibe el centro?

- a) Siempre ☐
- b) A veces ☐
- c) Casi siempre ☐
- d) Nunca ☐

Sección IV. Impacto provocado por la Junta de Centro.

19- ¿Conoce usted la partida presupuestaria que recibe la junta del centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

20- ¿Cuál es el mayor impacto provocado por la junta en el centro educativo? (Puede marcar hasta 3 opciones)

- a) Mejora de la calidad de la educación ☐
b) Aprendizaje significativo ☐
c) Mejora de las condiciones físicas del centro ☐
d) Adquisición de Materiales didácticos ☐
e) Mayor acceso a los recursos didácticos ☐
f) Mayor preparación de los docentes ☐
g) Mayor equipamiento de las aulas ☐
h) No ha producido ningún impacto en el centro ☐

Anexo IV: Cuestionario aplicado a los docentes.

República Dominicana
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
(UTECO)



Estimado/a docente: El cuestionario que se encuentra a continuación forma parte de un trabajo de investigación que tiene como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. Por esta razón, las respuestas que proporcione deben ser claras y sinceras, ya que las mismas serán del más alto interés y del beneficio para todos. Este cuestionario es anónimo, por lo que no tienes que firmarlo, ni escribir tu nombre en ninguna de sus hojas (a menos que desees hacerlo).

Para responder debes marcar con una X, el cuadro de la respuesta que mejor responda cada una de las preguntas planteadas. Es posible que en algunas debas marcar más de una opción en la misma pregunta.

Sección I. Características sociodemográficas.

1- ¿A cuál sexo corresponde?:

- a) masculino ☐ b) femenino ☐

2- ¿En qué rango está su edad (años cumplidos)?

- a) Menos de 25 años ☐ b) entre 26 a 35 años ☐ c) entre 36 a 45 años ☐
d) entre 46 a 60 años ☐ e) más de 61 años ☐

3- ¿Cuál es su estado civil?

- a) casado ☐ b) soltero ☐ c) unión libre ☐ d) viudo ☐

4- ¿Cuál es su nivel académico?

- a) licenciado ☐ e) maestría ☐ f) especialidad ☐ g) doctorado ☐

5- ¿Cuántos años tiene en servicio?

- a) menos de 5 años ☐ b) de 6 a 10 años ☐ c) de 11 a 15 años ☐
d) de 16 a 20 años ☐ e) de 16 ó más años ☐

6- ¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales por concepto del sueldo devengado?

- a) menos de 30,000 ☐ b) entre 30,001 a 40,000 pesos ☐ c) de 40,001 a 50,000 ☐
d) de 50,001 a 60,000 ☐ e) mayor de 60,001 pesos ☐

7- ¿Cuál es su zona de residencia?

- a) rural ☐ b) urbana ☐ c) urbana marginal ☐

Sección II. Funciones de los miembros de la Junta de Centro.

8- ¿El centro educativo tiene conformada la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

9- ¿Tiene conocimiento de cuándo se conformó la Junta de Centro?

- a) Hace menos 5 años ☐ b) entre 5 a 10 años ☐ c) entre 11 a 15 años ☐

10- ¿Tiene conocimiento de cuándo se realizó la última reestructuración de la junta del centro educativo?

- a) menos de 1 año ☐ b) de 1 a 2 años ☐ c) más de 3 años ☐

11- ¿Conoce la finalidad de la Junta de Centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

12- ¿Conoce las funciones de los miembros de la Junta de Centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

13- ¿Cada qué tiempo se rinden o se presentan los informes a todos los actores del centro sobre los recursos financieros asignados ejecutados a la junta del centro vía la descentralización?

- a) Semanal ☐ b) Cada quince días ☐ c) Mensual ☐ d) Cada 2 meses ☐
e) Trimestral ☐ f) Cada seis meses ☐ g) Cada año ☐ h) No sabe ☐

14- ¿Ha recibido orientación y entrenamiento para el uso y ejecución de los recursos financieros que recibe el centro por vía de la junta del centro?

- a) Siempre ☐ b) casi siempre ☐ c) A veces ☐ d) Nunca ☐

Sección III. Gestión de los centros educativos.

15- ¿En cuál o cuáles de las siguientes actividades participa usted como parte del centro educativo? (Puede marcar más de 1 respuesta)

- a) Identificación de necesidades del centro ☐
b) Supervisión de las actividades planificadas ☐

- c) Elaboración del presupuesto de gastos ☐
- d) Planificación de actividades ☐
- e) Elaboración del proyecto de centro ☐
- f) Formulación del POA ☐
- g) Otra ☐ ¿Especifique? _____

16- ¿Se interesa la Junta de Centro Educativo en supervisar, para que se cumplan en el centro las siguientes acciones? (puede seleccionar más de una respuesta).

- a) Aplicación de las resoluciones y reglamentos del MINERD ☐
- b) Aplicación de las Resoluciones de la Junta de Centro ☐
- c) Identificar necesidades ☐
- d) Elaboración del presupuesto ☐
- e) Rendición de cuentas de los recursos recibidos ☐
- f) Organizar las facturas de compra ☐
- g) Elaborar recibos de pagos ☐
- h) Realizar cotizaciones ☐
- i) Elaboración del POA ☐
- j) Ejecutar las actividades planteadas en el POA ☐
- k) Otra ☐ ¿Cuál? _____

17- ¿En cuál de los siguientes aspectos interviene la gestión de la junta del centro?

- a) Dirección ☐
- b) Estudiantes ☐
- b) Equipo de gestión ☐
- c) Gestión pedagógica y académica ☐
- d) Gestión financiera ☐
- e) Relación escuela-comunidad ☐

18- ¿La junta del centro toma en cuenta a los demás actores del proceso educativo para la distribución de los recursos que recibe el centro?

- a) Siempre ☐
- b) A veces ☐
- c) Casi siempre ☐
- d) Nunca ☐

Sección IV. Impacto provocado por la Junta de Centro.

19- ¿Conoce usted la partida presupuestaria que recibe la junta del centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

20- ¿Cuál es el mayor impacto provocado por la junta en el centro educativo? (Puede marcar hasta 3 opciones)

- a) Mejora de la calidad de la educación ☐
b) Aprendizaje significativo ☐
c) Mejora de las condiciones físicas del centro ☐
d) Adquisición de Materiales didácticos ☐
e) Mayor acceso a los recursos didácticos ☐
f) Mayor preparación de los docentes ☐
g) Mayor equipamiento de las aulas ☐
h) No ha producido ningún impacto en el centro ☐

Anexo V. Cuestionario aplicado al personal de apoyo y administrativo.

República Dominicana
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
(UTECO)



Estimado/a personal de apoyo y administrativo. El cuestionario que se encuentra a continuación forma parte de un trabajo de investigación que tiene como objetivo comprobar la incidencia de la Junta de Centro en la gestión educativa de los centros del Distrito Educativo 16-02 de Fantino, año escolar 2022-2023. Por esta razón, las respuestas que proporcione deben ser claras y sinceras, ya que las mismas serán del más alto interés y del beneficio para todos. Este cuestionario es anónimo, por lo que no tienes que firmarlo, ni escribir tu nombre en ninguna de sus hojas (a menos que desees hacerlo).

Para responder debes marcar con una X, el cuadro de la respuesta que mejor responda cada una de las preguntas planteadas. Es posible que en algunas debas marcar más de una opción en la misma pregunta.

Sección I. Características sociodemográficas.

1- ¿A cuál sexo corresponde?:

- a) masculino ☐ b) femenino ☐

2- ¿En qué rango está su edad (años cumplidos)?

- a) Menos de 25 años ☐ b) entre 26 a 35 años ☐ c) entre 36 a 45 años ☐
d) entre 46 a 60 años ☐ e) más de 61 años ☐

3- ¿Cuál es su estado civil?

- a) casado ☐ b) soltero ☐ c) unión libre ☐ d) viudo ☐

4- ¿Cuál es su nivel académico?

- a) educación primaria ☐ b) bachiller ☐ c) técnico ☐ d) licenciado ☐
e) maestría ☐ f) especialidad ☐ g) doctorado ☐

5- ¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales por concepto del sueldo devengado?

- a) menos de 30,000 ☐ b) entre 30,001 a 40,000 pesos ☐ c) de 40,001 a 50,000 ☐
d) de 50,001 a 60,000 ☐ e) mayor de 60,001 pesos. ☐

6- ¿Cuál es su zona de residencia?

- a) rural ☐ b) urbana ☐ c) urbana marginal ☐

Sección II. Funciones de los miembros de la Junta de Centro.

7- ¿El centro educativo tiene conformada la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

8- ¿Tiene conocimiento de cuándo se conformó la Junta de Centro?

- a) Hace menos 5 años ☐ b) entre 5 a 10 años ☐ c) entre 11 a 15 años ☐

9- ¿Cuándo se realizó la última reestructuración de la Junta de Centro?

- a) menos de 1 año ☐ b) de 1 a 2 años ☐ c) más de 3 años ☐

10- ¿Conoce la finalidad de la Junta de Centro?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

11- ¿Conoce las funciones de los miembros de la junta del centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

12- ¿Cada qué tiempo se rinden o se presentan los informes a todos los actores del centro sobre los recursos financieros asignados vía la descentralización ejecutados en el centro?

- a) Semanal ☐ b) Cada quince días ☐ c) Mensual ☐ d) ☐
Cada 2 meses
e) Trimestral ☐ f) Cada seis meses ☐ g) Cada año ☐ h) No sabe ☐

13- ¿Ha recibido orientación y entrenamiento para el uso y ejecución de los recursos financieros que recibe el centro por vía de la junta del centro?

- a) Siempre ☐ b) casi siempre ☐ c) A veces ☐ d) Nunca ☐

Sección III. Gestión de los centros educativos.

14- ¿En cuál o cuáles de las siguientes acciones que se realizan en el centro educativo participa? (Puede marcar más de 1 respuesta)

- a) Identificación de necesidades del centro ☐

- b) Supervisión de las actividades planificadas ☐
- c) Elaboración del presupuesto de gastos ☐
- d) Planificación de actividades ☐
- e) Elaboración del proyecto de centro ☐
- f) Formulación del POA ☐
- g) Otra ☐ ¿Especifique? _____

15- ¿Se interesa la Junta de Centro Educativo en supervisar, para que se cumplan en el centro las siguientes acciones? (puede seleccionar más de una respuesta).

- a) Aplicación de las resoluciones y reglamentos del MINERD ☐
- b) Aplicación de las Resoluciones de la Junta de Centro ☐
- c) Identificar necesidades ☐
- d) Elaboración del presupuesto ☐
- e) Rendición de cuentas de los recursos recibidos ☐
- f) Organizar las facturas de compra ☐
- g) Elaborar recibos de pagos ☐
- h) Realizar cotizaciones ☐
- i) Elaboración del POA ☐
- j) Ejecutar las actividades planteadas en el POA ☐
- k) Otra ☐ ¿Cuál ? _____

16- ¿En cuál de los siguientes aspectos interviene la gestión de la Junta de Centro?

- a) Dirección ☐
- b) Estudiantes ☐
- b) Equipo de gestión ☐
- c) Gestión pedagógica y académica ☐
- d) Gestión financiera ☐
- e) Relación escuela-comunidad ☐

17- ¿La junta del centro le toma en cuenta para la distribución de los recursos que recibe el centro?

- a) Siempre ☐
- b) A veces ☐
- c) Casi siempre ☐
- d) Nunca ☐

Sección IV. Impacto provocado por la Junta de Centro.

18- ¿Conoce usted la partida presupuestaria que recibe la junta del centro educativo?

- a) Si ☐ b) No ☐ c) No sabe ☐

19- ¿Cuál es el mayor impacto provocado por la junta en el centro educativo? (Puede marcar hasta 3 opciones)

- a) Mejora de la calidad de la educación ☐
b) Aprendizaje significativo ☐
c) Mejora de las condiciones físicas del centro ☐
d) Adquisición de Materiales didácticos ☐
e) Mayor acceso a los recursos didácticos ☐
f) Mayor preparación de los docentes ☐
g) Mayor equipamiento de las aulas ☐
h) No ha producido ningún impacto en el centro ☐